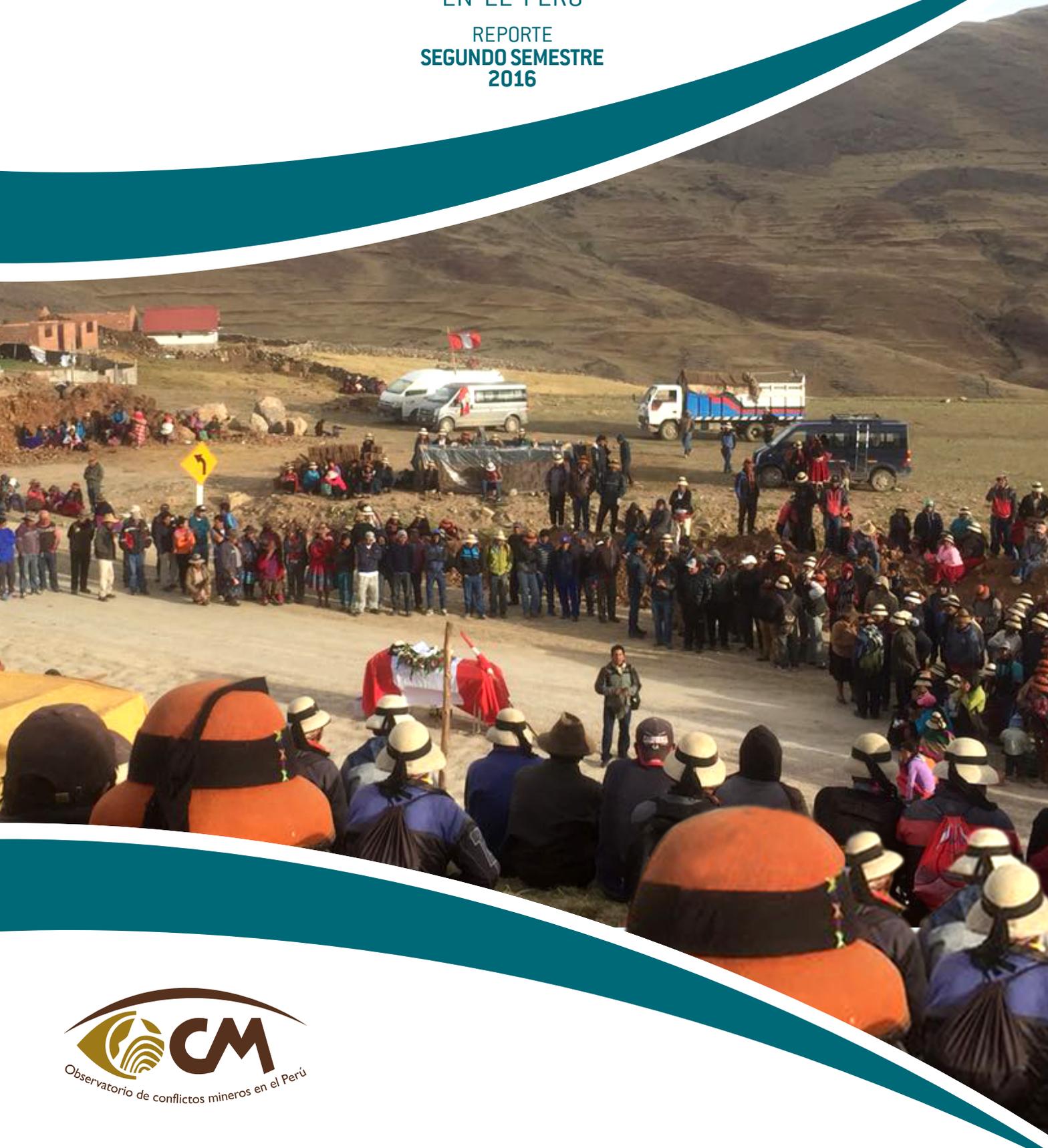


19^o

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE
SEGUNDO SEMESTRE
2016



19° OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ REPORTE SEGUNDO SEMESTRE 2016

**SEGUNDA EDICIÓN
NOVIEMBRE DE 2016**

Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM)

Es una plataforma informativa y de análisis que busca recoger y sistematizar información relevante de los principales conflictos vinculados a la actividad minera que se desarrollan en distintas regiones del país. Está conformada por la alianza de tres instituciones:

CooperAccion, Acción Solidaria para el Desarrollo

Calle Río de Janeiro 373, Jesús María. Lima 11 – Perú

Teléfonos: (511) 461 2223 / 461 3864

www.cooperaccion.org.pe

Fedepaz, Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz

Av. General Garzón 1253, Jesús María. Lima 11 – Perú

Teléfonos: (511) 425 0211 / 425 0209

www.fedepaz.org

Grufides, Grupo de Formación e intervención para el Desarrollo Sostenible

Jirón Cruz de Piedra 441, Cajamarca – Perú

www.grufides.org

Responsable de la Publicación: José De Echave

Corrección: Luis Manuel Claps

Diseño e Impresión:

Sonimágenes del Perú SCRL

Av. Gral. Santa Cruz 653, Ofic 102

Jesús María, Lima-Perú

Teléfono: 277 3629

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-16820

Tiraje: 500 ejemplares

CooperAcción



Acción Solidaria para el Desarrollo

Fedepaz 

Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz



19°

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE
SEGUNDO SEMESTRE
2016

ÍNDICE



4

LOS PRIMEROS MESES
DEL NUEVO GOBIERNO

EL NUEVO CONTEXTO
MINERO Y LOS CONFLICTOS

6



15

LA MACRO NORTE

LA MACRO CENTRO

25



31

LA MACRO SUR

LOS PRIMEROS MESES DEL NUEVO GOBIERNO

Una de las características de los últimos gobiernos es que al inicio de sus respectivas gestiones, todos han tenido que enfrentar un conflicto social de envergadura. Para Toledo fue Tambo grande en Piura; García con Combayo en Cajamarca; Humala y el caso del proyecto Conga en Cajamarca, y ahora, Kuczynski con Las Bambas en la región Apurímac.

Peor aún, en estos primeros meses del gobierno del presidente Kuczynski, nuevamente los conflictos sociales han cobrado fuerza y peor aún, nuevas víctimas. Pobladores de Cotabambas y Pataz han pasado a formar parte de la lamentable estadística de personas fallecidas en medio de conflictos sociales en el país. En los últimos años ya son 270 muertes y más de 4,500 heridos.

Si alguien se imaginó que con el nuevo gobierno se iba a vivir un escenario de menor tensión y conflictividad, se equivocó. Ya habíamos advertido en el informe semestral del OCM, que el gobierno carecía de una estrategia en materia de conflictividad social y ahora está claro que en los dos primeros meses prácticamente no se hizo nada. Lo cierto es que en este período, las poblaciones siguieron viendo a los mismos funcionarios desgastados del régimen anterior en los también desgastados y tremendamente lentos procesos de diálogo.

Recién el 1ro de octubre se nombró como jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) a Rolando Luque, un destacado funcionario que durante años se ha desempeñado como Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales en la Defensoría del Pueblo.

Pero el caso Las Bambas y la agenda de otros conflictos que se presentan como latentes, como el de las tres provincias del denominado corredor minero del sur andino, plantean varios componentes para una reflexión de fondo y la

necesidad que sigue existiendo de producir cambios. A continuación adelantamos algunos temas que serán reforzados en el análisis de los casos regionales.

- Un primer aspecto que ha aparecido en el debate es el de los convenios policiales. Si bien no es un tema nuevo, ya que se conocían los casos de convenios firmados con Antamina, Tintaya y Antapaccay, Yanacocha, Southern, entre varios otros, lo ocurrido en Las Bambas y la información que hoy en día se dispone, muestra con toda claridad la abierta distorsión que generan estos convenios.

Como lo ha señalado un comunicado de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos¹, ha sido positivo que el Ministerio del Interior reconozca el convenio que existe entre la PNP y la empresa titular del proyecto minero Las Bambas que fue suscrito el 13 de agosto del 2015 y revalidado por la PNP el 22 de setiembre del 2016. Esta información, hasta hace poco reservada, confirma la vigencia de los convenios, sin embargo, en general todavía existe mucha opacidad alrededor de los convenios y no se encuentran disponibles para toda la ciudadanía. A la fecha, ninguno de estos convenios ha sido publicado en la página web del Ministerio del Interior, ni ha sido difundido por los medios de comunicación.

Pero el otro tema es que estos convenios han producido un delicadísimo proceso de privatización de la fuerza pública al servicio de empresas privadas, fundamentalmente del sector minero extractivo y de hidrocarburos. Como lo señala el convenio de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos: "la existencia de estos convenios

1 Comunicado del 03 de noviembre de 2016.

demuestran que la PNP viene recibiendo hasta tres tipos de beneficios económicos por parte de las empresas mineras: 100 soles diarios para los efectivos policiales que realizan labores de seguridad; 110 soles diarios para efectivos de nivel superior (responsables de Convenios o quienes los suscriben) y el 0.11% de una UIT que se deposita en una cuenta corriente y que ingresa como recursos directamente recaudados. Esta situación, no sólo demuestra la dependencia económica de nuestra PNP, sino también transgrede abiertamente su función constitucional, sometiéndola a intereses privados...”

Es preocupante que sólo se plantee revisar los marcos normativos que posibilitan o sustentan convenios privados y secretos entre la PNP y las empresas mineras. La actuación de la PNP -denunciada por el propio Ministro del Interior- en el último conflicto en Las Bambas, ha puesto en evidencia que se requieren cambios profundos, así como la fiscalización de los recursos que desde años atrás la PNP percibe como producto de la suscripción de dichos convenios.

- El otro tema que aparece en el debate público es la manera como se vienen utilizando instrumentos creados por los denominados paquetazos ambientales. Es el caso del Instrumento Técnico Sustentatorio (ITS), creados por el Decreto Supremo 054 del año 2013. En el caso de Las Bambas, el proyecto minero ha sido modificado hasta en 4 ocasiones a punta del ITS y no han sido cambios menores: el primero, quizás el más importante, fue la reubicación de la planta de molibdeno, de la planta de filtros y del área de almacenamiento de concentrados desde Tintaya hacia la zona de Las Bambas según afirma la empresa; el segundo ITS autorizó cambios en componentes para el uso de agua; el tercero modificó el sistema de manejo de agua del depósito de relaves y amplió el almacén de concentrados de 20 mil a 47 mil toneladas; y finalmente, el cuarto tiene que ver con la habilitación de la pila de mineral de baja ley, instalaciones de oficinas y almacenes, monitoreo geotécnico, sondajes diamantinos de reservas en tajo Chalbobamba y actualización de puntos de monitoreo de agua y aire. Todos es-

tos cambios, además de dos modificatorias del propio Estudio de Impacto Ambiental, se han dado en aproximadamente dos años y medio.

Todavía quedan serias dudas sobre la estrategia del gobierno en materia de conflictividad social; además está claro que en los dos primeros meses prácticamente no se hizo nada. Es lamentable que en la primera salida del flamante jefe de la ONDS, para abordar el conflicto de Saramurillo, haya tenido que lidiar con la incompetencia e improvisación de un asesor presidencial, que finalmente fue expulsado por las propias comunidades de la mesa. El gobierno le debería brindar todas las condiciones para que Rolando Luque desarrolle una labor que es crucial. En ese sentido habrá que ver cómo se desarrolla la propuesta que apunta a articular con las 25 regiones, con un protocolo de intervención y coordinación entre el Poder Ejecutivo, la Presidencia del Consejo de Ministros, la ONDS y los gobiernos regionales. Se hace necesario concebir un sistema nacional de conflictos sociales que tenga las siguientes características: prevención, capacidad de articulación multisectorial, presencia en las regiones y un claro enfoque de derechos humanos.

La nueva geografía de la conflictividad social se sigue confirmando, tal y como lo hemos venido sosteniendo en los últimos informes del OCM. En la actualidad la macro sur concentra algo más del 43% de los conflictos registrados por la Defensoría del Pueblo; la macro norte casi el 30% y la macro centro el 14%.

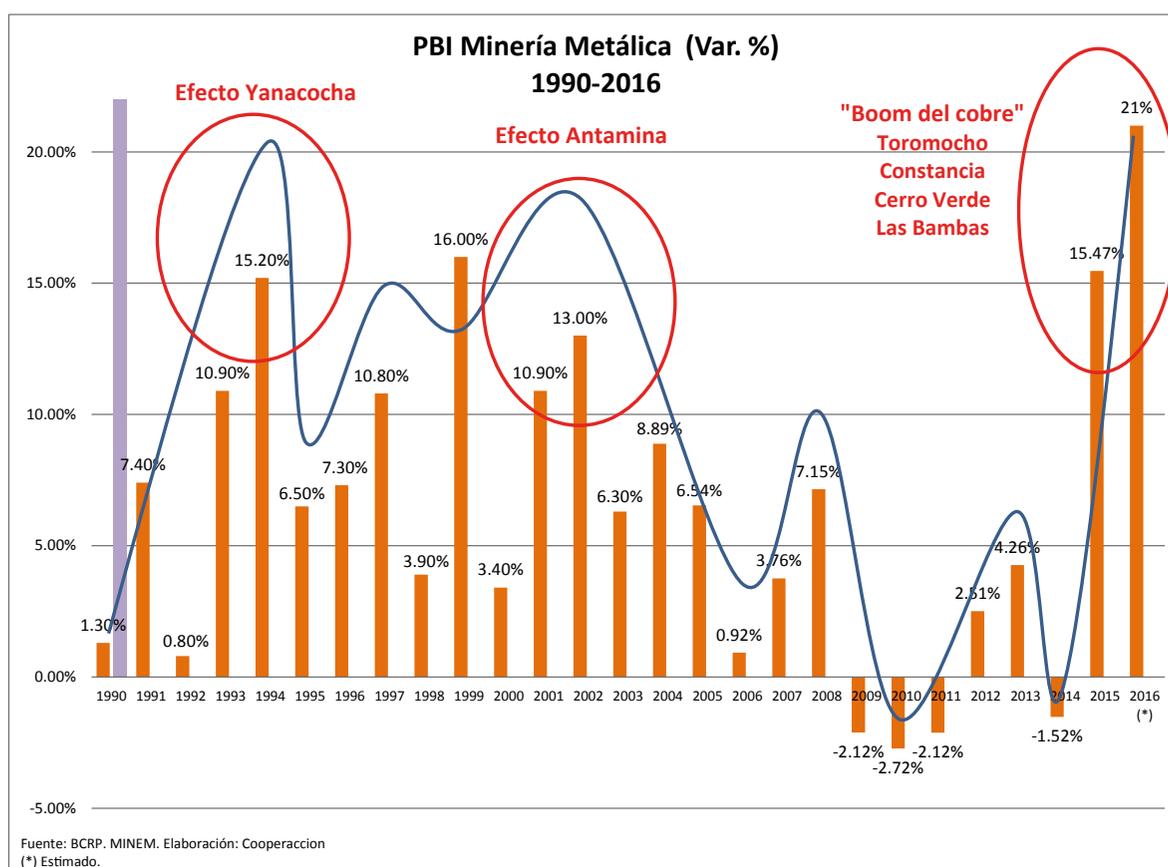
Las dos regiones con el mayor número de conflictos siguen siendo Apurímac y Ancash, que curiosamente presentan características distintas: mientras que en Apurímac, sobre todo en la zona de influencia del proyecto Las Bambas, se va configurando un conflicto de coexistencia pero de alta intensidad y permanente tensión, en Ancash, pese al número, se viven conflictos de baja intensidad.

Además, el carácter multidimensional de los conflictos se confirma en los diferentes escenarios: expectativas diversas, preocupaciones ambientales, demandas sociales, económicas, temas culturales, etc., aparecen entre las causas. El análisis detallado de los diferentes casos en las regiones ayudará a constatar las diversas situaciones que se vienen presentando.

EL NUEVO CONTEXTO MINERO Y LOS CONFLICTOS

Siempre es importante analizar las diferentes variables o indicadores del sector minero y correlacionarlo con el escenario de los conflictos mineros. Por ejemplo, desde que se inició el ciclo de expansión minera en la década de los 90, el Perú ha experimentado tres saltos importantes o incrementos productivos importantes. El primero fue a inicios de los 90 con la puesta en marcha de la mina de Yanacocha; el segundo,

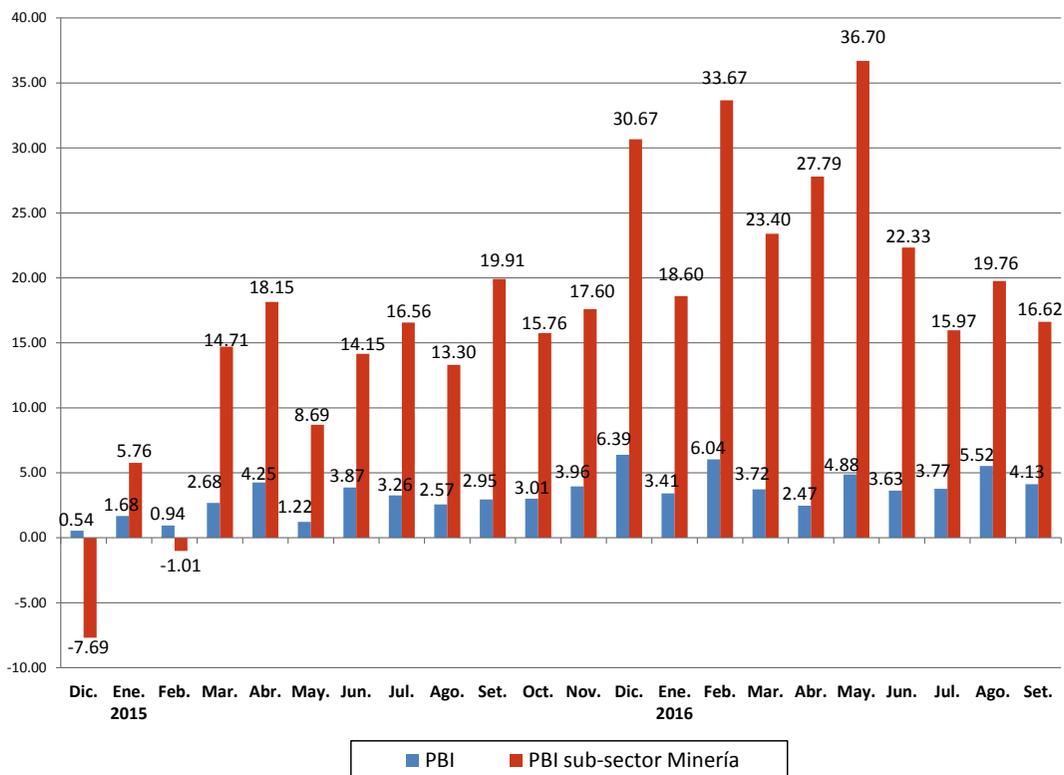
el año 2001 con Antamina; y en la actualidad, desde el 2015, el Perú viene experimentado un tercer impulso importante por la apertura de nuevas minas de cobre como Toromocho, Constanza, ampliación de Cerro Verde y el megaproyecto Las Bambas. Este nuevo boom, está permitiendo al Perú duplicar su producción cuprífera y colocarlo como segundo productor mundial.



En el 2016, la producción minera se ha apuntalado y podría culminar con un PBI minero de 21%. Este crecimiento es bastante superior al del PBI nacional que bordea el 4% -limitado por un crecimiento modesto del PBI no primario (especialmente urbano)-. Para los próximos

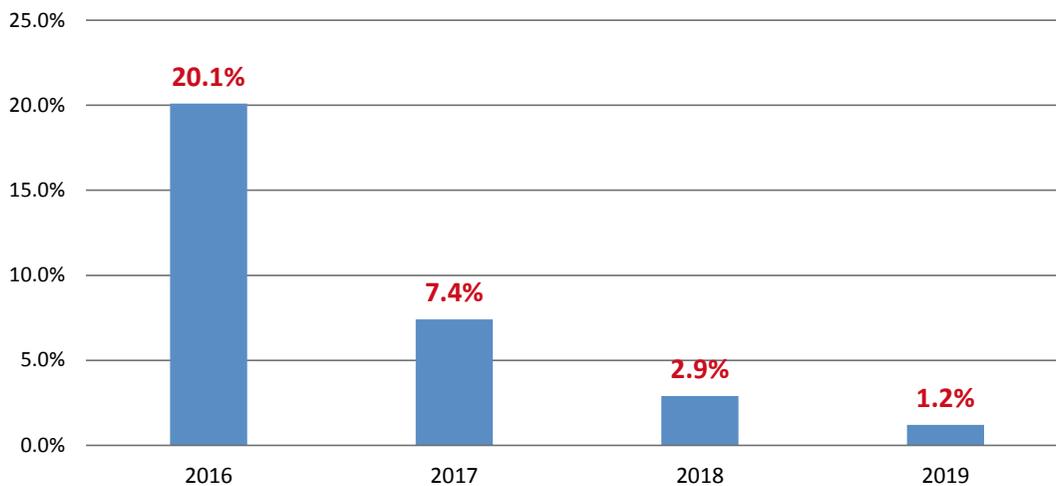
años, sin embargo, se espera un crecimiento más moderado. De acuerdo al Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2017-2019, el PBI del sector minero metálico crecería el 2017 en 7.4%, el 2018 en 2.9% y el 2019 en apenas 1.2%.

PBI y PBI Minero (Variación Porcentual %)



Fuente: INEI. Elaboración: CooperAcción.

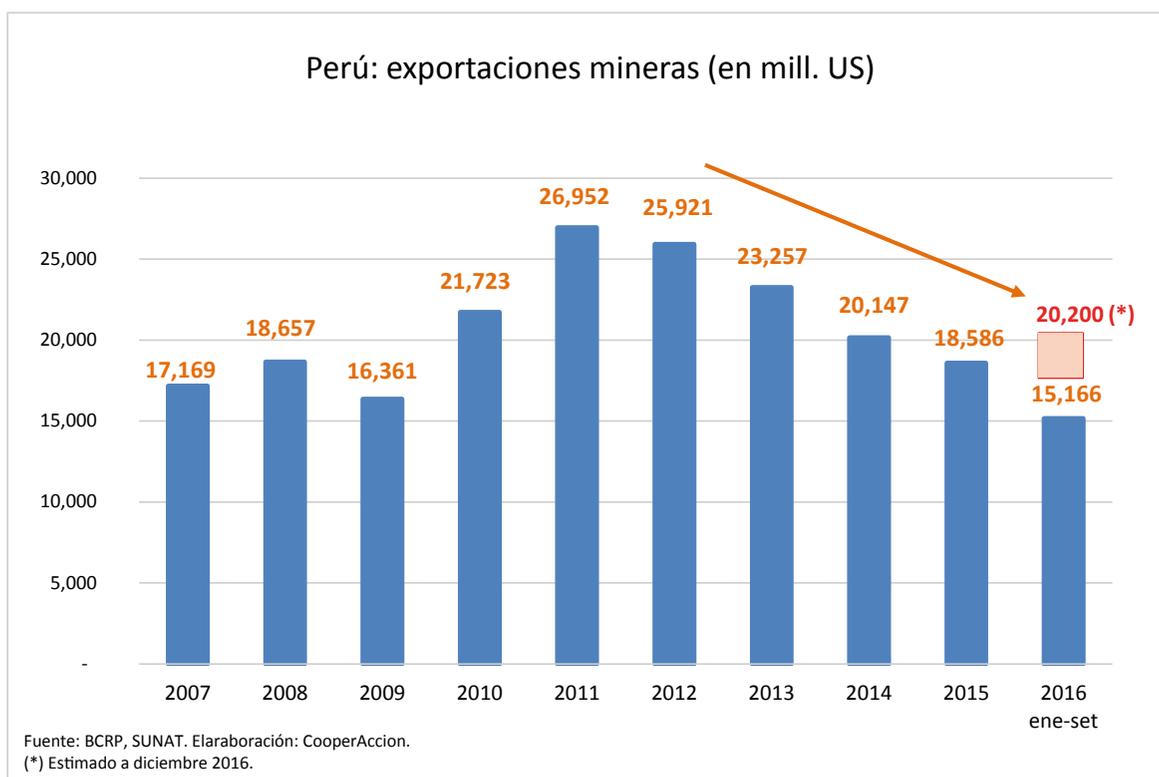
Proyección: crecimiento del PBI - minería metálica, 2016-2019



Fuente: Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019, revisado.
Elaboración: CooperAcción.

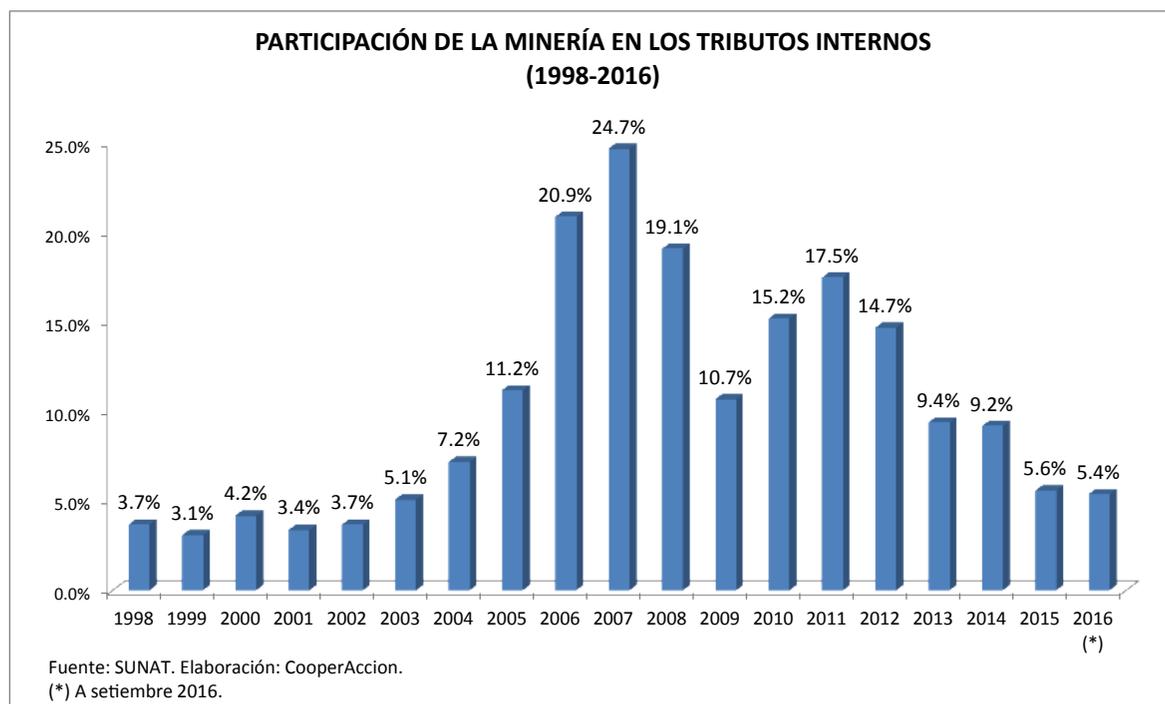
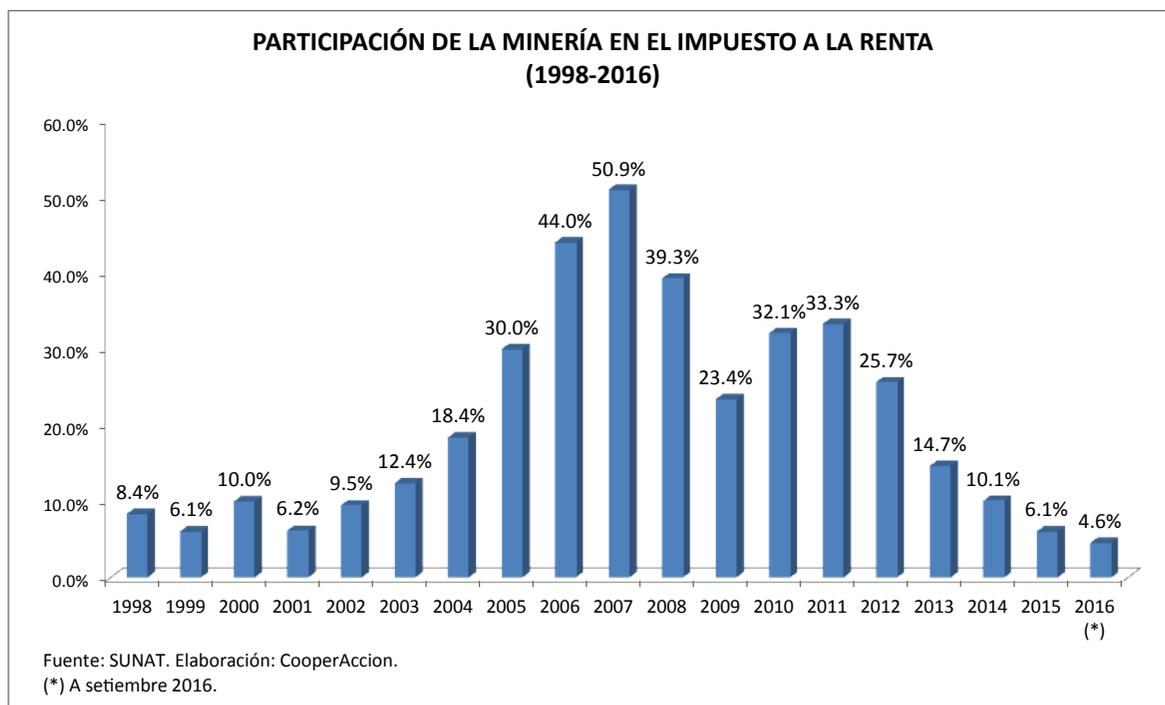
Sin embargo, este salto de la minería peruana enfocado en la producción no se está trasladando hacia otras variables también importantes. Por ejemplo, a pesar de que la producción de cobre se viene duplicando durante el 2016, las exportaciones mineras apenas superarían los US\$20,000 millones recuperando sólo el nivel

del 2014 pero aún lejano del pico de US\$26,952 millones alcanzado el 2011. En los próximos años es poco probable que las exportaciones mineras repunten, sobre todo si se mantienen vigentes los actuales precios internacionales. Sin embargo, la minería representa cerca del 60% del total de las exportaciones del país.



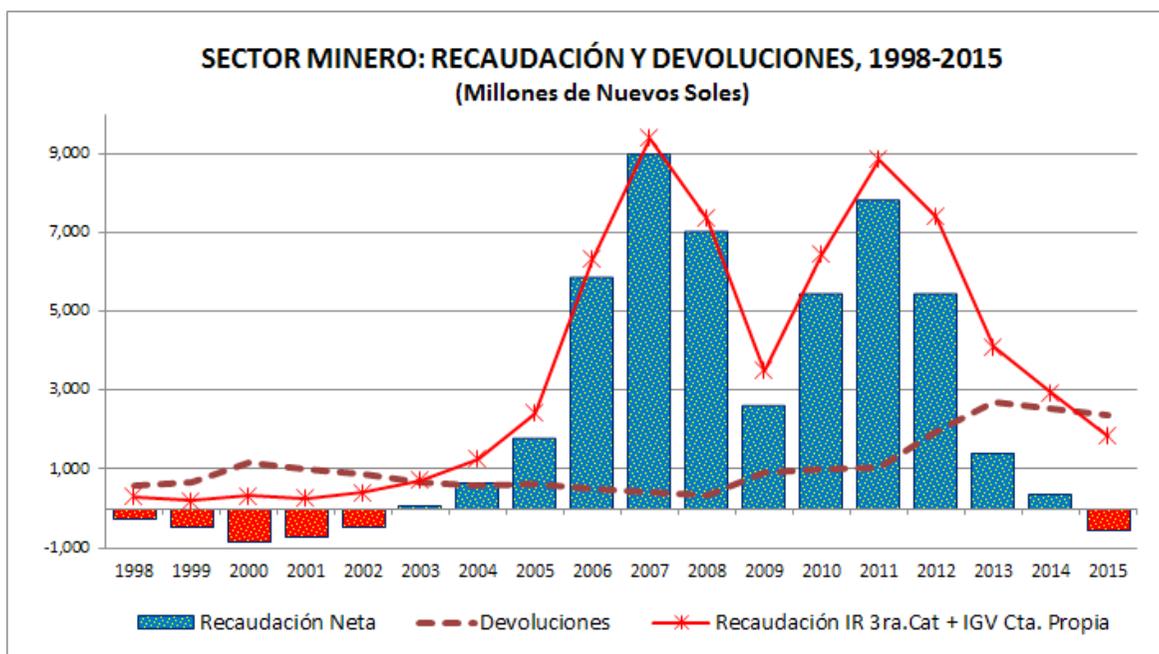
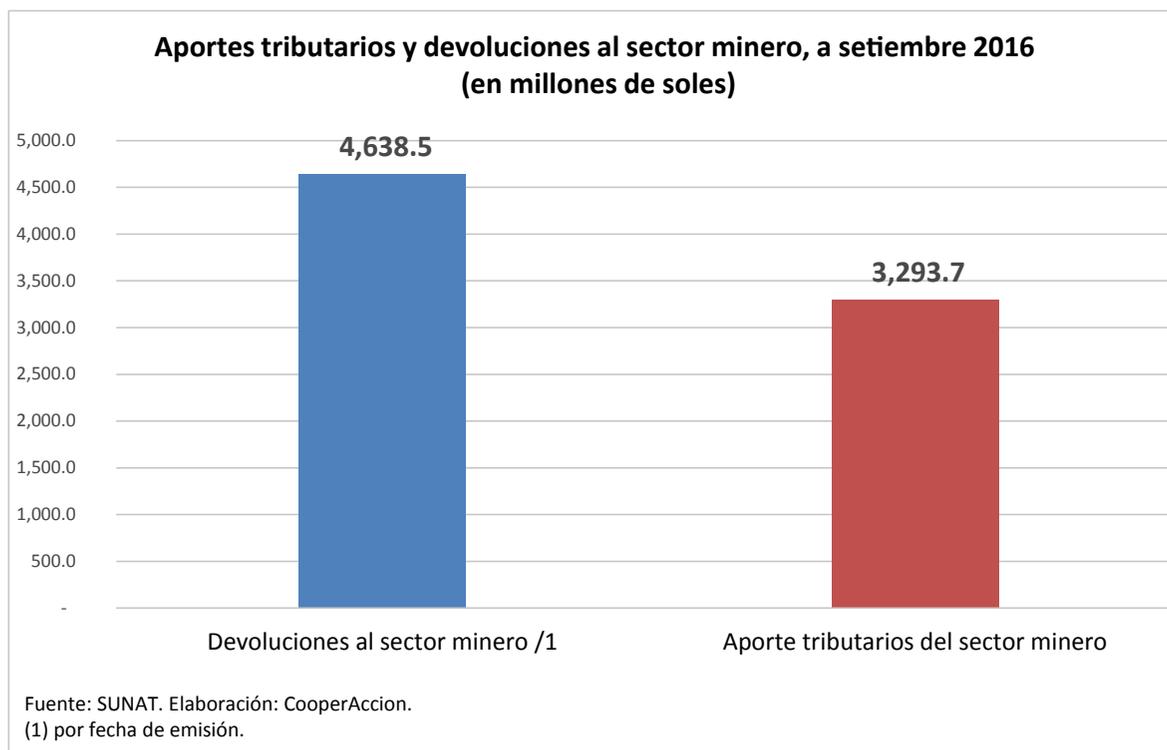
Por su parte, el aporte fiscal del sector minero presenta un deterioro continuo desde el 2012. De hecho, el sector minero redujo su aporte al impuesto a la renta en -9.3% el 2012, -38.3% el 2013, -16.7% el 2014, -46.2% el 2015, mientras que a setiembre del 2016 presentaba una contracción de -30.4%. Esto ha originado que la participación de la minería respecto al total recaudado vaya disminuyendo durante los últimos ocho años: en el gráfico siguiente se observa que el 2007 representó el 50.9%; en el 2010 el 32.1%; en el 2012 un 25.7%, hasta reducirse a 4.6% en lo que va del 2016. En términos agregados, el aporte del sub-sector minero al total de tributos recaudados por el Estado peruano también se ha ido reduciendo. Luego de una contribución pico de 24.7% en el 2007 (debido a la alta cotización de los precios de los minerales) a setiembre del 2016 presenta un nivel de aporte de 5.4%.





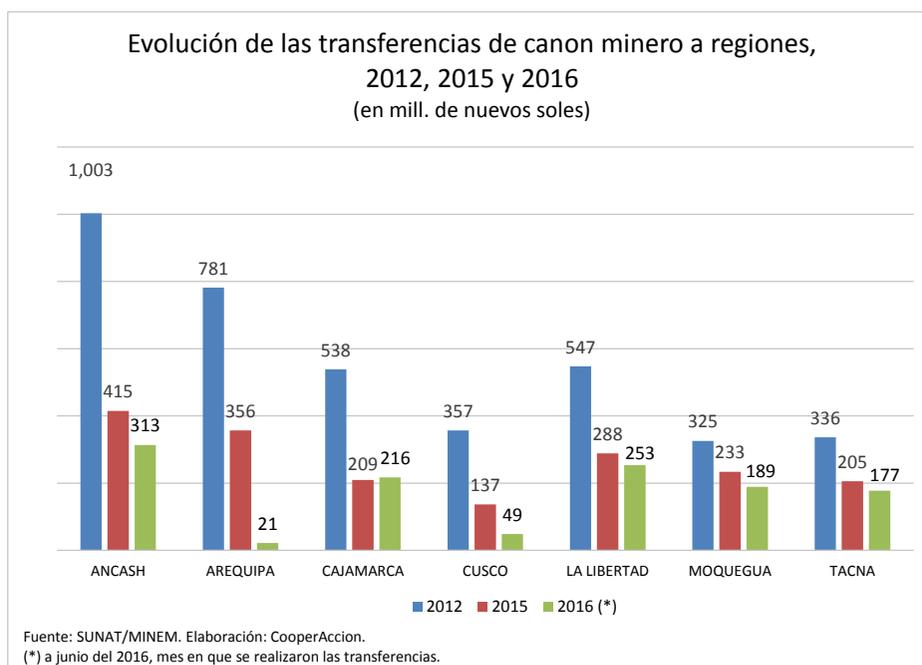
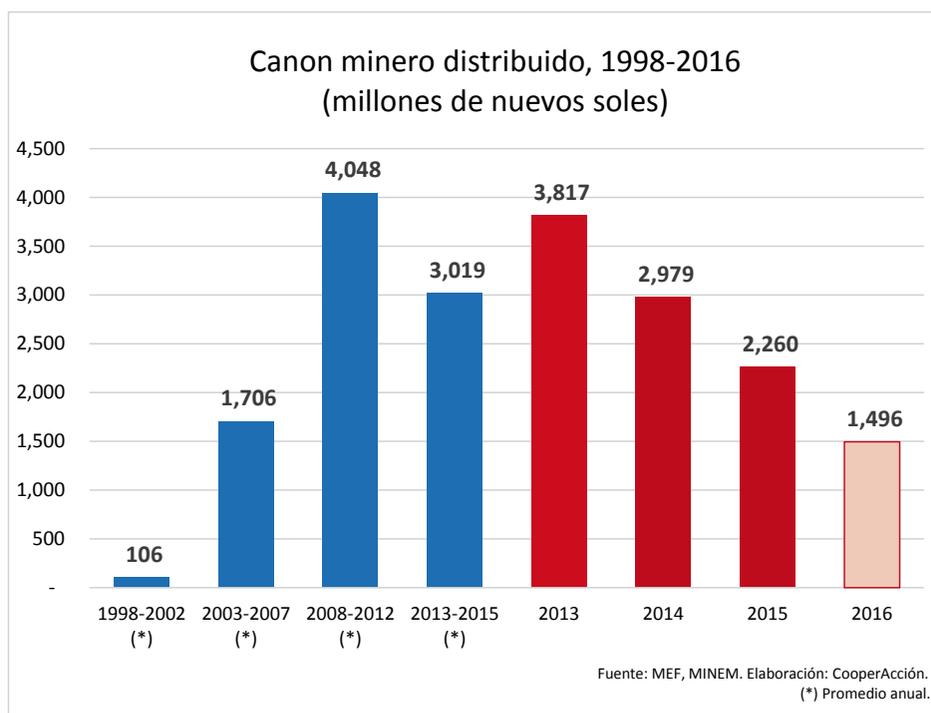
Un tema adicional que genera preocupación es que al mes de setiembre, las devoluciones realizadas por la SUNAT al sector minero sumaban S/4,638 millones, cifra superior al aporte tributario total del sector minero durante el mismo período, que ascendió a S/3,293 millones. Al analizar esta evolución en los últimos años, se observa que desde finales de los 90, sólo duran-

te el súper ciclo de precios altos de los minerales, las empresas mineras tuvieron un aporte tributario mayor a lo que recibían por devoluciones. De hecho, hasta el 2002 las empresas recibían más dinero del Estado del que pagaban en impuestos, un hecho que se viene repitiendo desde el 2015 y podría mantenerse durante los siguientes años.



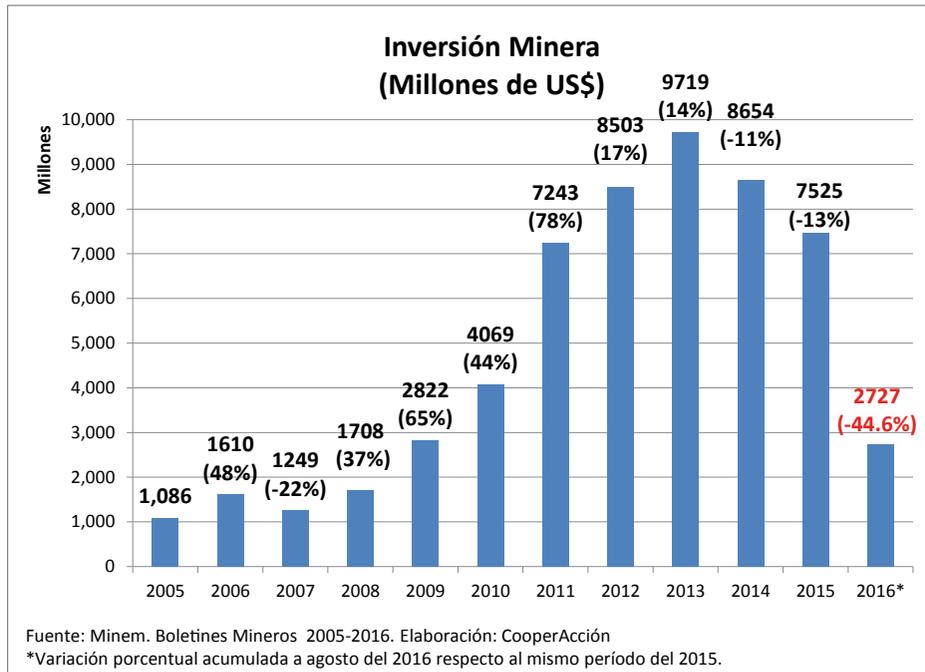
En cuanto al impacto de la minería en las regiones donde opera, cabe resaltar que las transferencias por canon entre el 2012 y 2016 se han reducido hasta en -71%, pasando de S/.5,124 millones en el 2012 a S/.1,496 millones durante este año. Esta drástica reducción se produce en

la mayor parte de regiones con presencia minera tales como Ancash (de S/.1,003 millones a S/.313 millones), Arequipa (de S/.781 millones a S/.21 millones), Cajamarca (de S/.538 millones a S/.216 millones), Cusco (de S/.347 millones a S/.253 millones), entre otras.



Por su parte, la inversión minera presenta una caída de -44.6% en lo que va del 2016. Al concluir el año ascendería a aproximadamente US\$4,000 millones, monto similar al del 2010, pero superior a los registrados en la década anterior. Esta caída en la inversión minera en Perú comienza el 2014 y 2015 con tasas de -11% y -13%, respectivamente, luego de crecer de manera sostenida el 2011 en 78%, el 2012 en 17% y el 2013 en 14%. En el mundo las tendencias son las mismas. De hecho, el último reporte de ten-

dencias de inversión minera en exploraciones a nivel mundial (SNL Metals & Mining) señala que durante el 2015 hubo una caída de -19% de las inversiones globales respecto al 2014, con lo cual se produce una reducción por cuarto año consecutivos. El retroceso de la inversión mundial en exploraciones ha sido abrupto desde el 2012 con una caída acumulada de -55%. En el Perú esta tendencia está fuertemente correlacionada con la reducción del área concesionada a la minería que ocurre desde el 2014.



Además de la inversión en exploraciones, otra variable que indica el futuro de las inversiones mineras es la cartera de proyectos. A noviembre del 2016, ésta asciende a US\$45,596 millones. Este monto es menor a la cartera de proyectos registrada en marzo último equivalente a US\$58,346 millones, debido principalmente a que Las Bambas y la ampliación de Cerro Verde entraron en operación y dejaron de tener la categoría de "proyecto" (juntas sumaban US\$14,600 millones). Otro dato a destacar es la reconfiguración de la cartera,

la cual entre marzo a noviembre pasó a tener un menor peso en cuanto a proyectos de ampliación (de 17% a 14%) y proyectos con EIA aprobado (de 41% a 35%). Estos dos tipos de proyectos son clave ya que son los más próximos a entrar a una posible etapa de operación. Por su parte, los proyectos en exploración incrementan su participación a 53% dentro de la cartera. Es importante resaltar igualmente que dentro de la cartera existen proyectos como Conga y Tía María que aún no cuentan con licencia social.

Perú: Cartera de proyectos mineros, según etapa

(a marzo y noviembre 2016)

Etapa actual	Marzo 2016			Noviembre 2016		
	US\$ Millones	%	Nº de proyectos	US\$ Millones	%	Nº de proyectos
Ampliación	9,855	17%	7	5,210	11%	5
Con EIA aprobado	23,871	41%	14	16,081	35%	14
Con EIA presentado	891	2%	3	591	1%	2
En exploración	23,729	41%	26	24,529	53%	25
TOTAL	58,346	100%	50	46,411	100%	46

Fuente: MINEN
Elaboración: CooperAcción

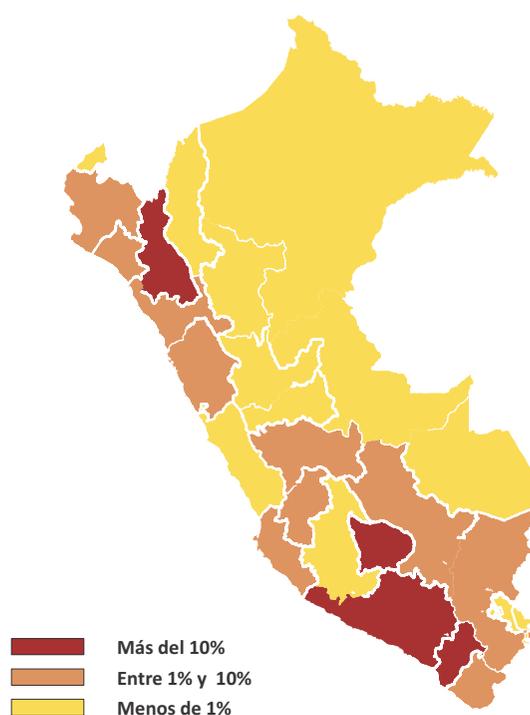
Actualmente, los proyectos mineros se concentran en Cajamarca (22.48%), Apurímac (20.93%), Moquegua (13.30%), Arequipa (10.69%), principalmente. En cuanto al origen de los inversionistas, China y Canadá con 21.9% y 21.2%, respectivamente, lideran las inversiones en nuevos proyectos mineros. También es importante destacar que el 60.9% de los proyectos futuros se

concentran en la extracción de cobre, con lo que se empieza a consolidar el Perú como un país principalmente cuprífero (de hecho, el oro sólo representa 4.1% de la cartera de proyectos futuros). Le siguen los proyectos polimetálicos con 14.8% de la cartera y de hierro con 11.4%, entre los principales.

Cartera de proyectos de inversión minera por regiones, noviembre 2016

REGIÓN	US\$ MILLONES	%
CAJAMARCA	10,432	22.48%
APURIMAC	9,713	20.93%
MOQUEGUA	6,175	13.30%
AREQUIPA	4,962	10.69%
PIURA	2,645	5.70%
ICA	2,483	5.35%
JUNIN	2,400	5.17%
LAMBAYEQUE	1,599	3.45%
PUNO	1,380	2.97%
TACNA	1,200	2.59%
CUSCO	956	2.06%
ANCASH	770	1.66%
HUANCAVELICA	706	1.52%
LA LIBERTAD	640	1.38%
HUANUCO	350	0.75%

TOTAL US\$ Millones **46,411** **100%**



Fuente: MINEM

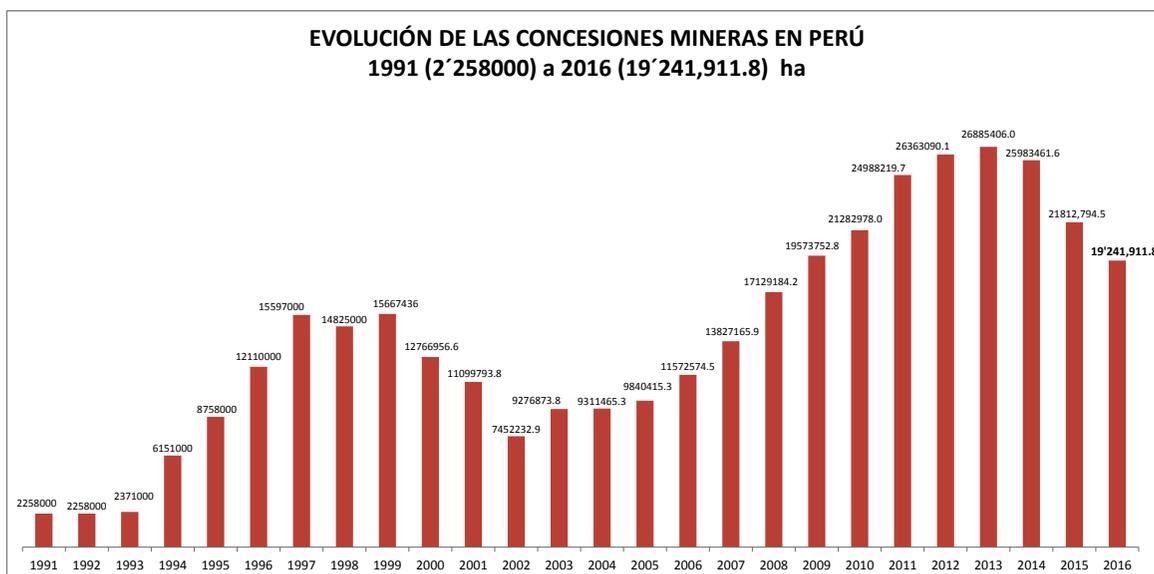


EL COMERCIO

Finalmente, hay que mencionar que la caída de las inversiones, y sobre todo el retroceso de la actividad de exploración, está acompañada de la caída de las concesiones mineras en casi todas las regiones del país. Como se puede apre-

ciar en el siguiente gráfico, luego de alcanzar un pico el año 2013 -más de 26 millones 800 mil hectáreas concesionadas- en los últimos tres años han venido cayendo: a noviembre se registran 19'241,911 hectáreas.

**EVOLUCIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS EN PERÚ
1991 (2'258000) a 2016 (19'241,911.8) ha**



LA MACRO NORTE

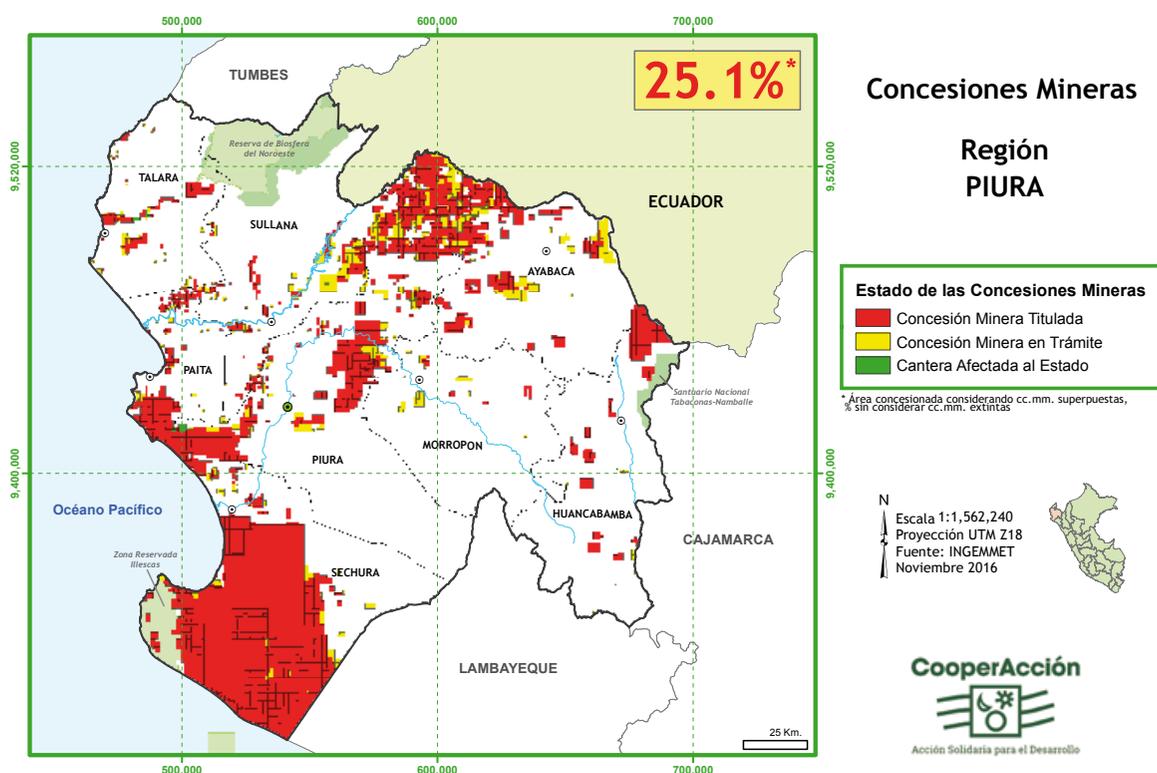
Como ha sido señalado, la macro norte concentra alrededor del 30% de los conflictos sociales que se producen en el país, la gran mayoría vinculados a la actividad minera, tanto gran minería, como mediana y pequeña. Además, de la cartera de proyectos, el 34.67% está en la macro norte, lo que equivale a US\$ 16,086 millones.

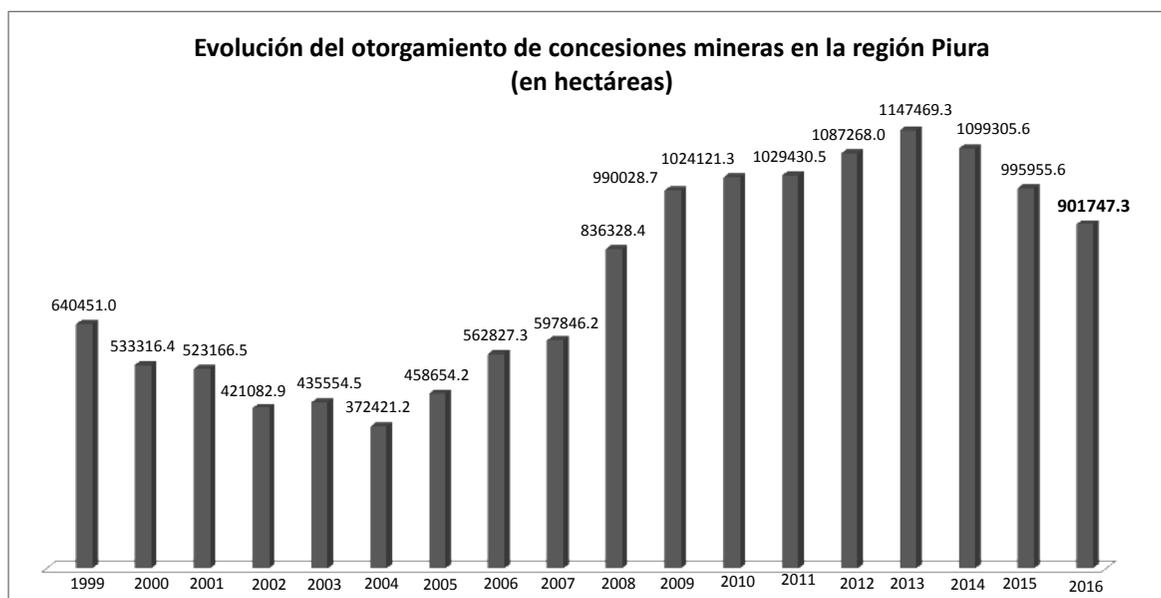
A continuación presentamos lo que ocurre en los principales escenarios regionales.

Piura y algunos temas que retornan

La región de Piura representa el 5.70% de la actual cartera de inversión en minería, lo que representan US\$2,645 millones. Las concesio-

nes mineras ocupan el 25.1% del territorio de la región, lo que representan algo más de 900 mil hectáreas concesionadas. Como se puede apreciar en el gráfico, se presenta una clara tendencia de retroceso de las concesiones vigentes en la región.





En los últimos tiempos los principales conflictos en Piura han girado en torno al tema de la minería informal y los proyectos emblemáticos como el de Río Blanco y Tambogrande.

En relación a la minería informal, en el distrito de Suyo (Ayabaca), han continuado los operativos policiales. Recientemente, han sido destruidos 18 campamentos mineros y se decomisó bienes hasta por 2 millones de soles.

Como sabemos, esta actividad viene generando conflictos y violencia entre la propia población. También involucra delitos como el lavado de activos, asesinatos, sicariato y trata de personas. El proceso de formalización de la minería fue iniciado en 2012 por el actual gobierno a partir del Decreto Legislativo N° 1105 (Formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal) que incorpora condiciones mínimas en material ambiental, social, económica y de salud. Lo cierto es que apenas una empresa -de las más de mil que trabajan en la zona- ha logrado su formalización (Lomas Doradas S.A.C.).

Por otro lado, en la provincia de Huancabamba, se mantiene la preocupación de que el 80% de las 46 mil hectáreas de los páramos de la región estén concesionadas a empresas como Río Blanco y Miski Mayo para proyectos de oro y cobre. Esto afecta las nacientes del río Huancabamba.

En relación al caso Río Blanco, cabe agregar que la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MEM), ha aprobado la "Modificación de la Actualización del Plan de Rehabilitación del Proyecto de Exploración Minera Río Blanco", mediante Resolución Directoral No. 274-2016-MEM-DGAAM, de fecha 14 de setiembre de 2016.

Esta decisión ha causado preocupación en la zona ya que el plan aprobado no ha sido consultado con las comunidades. Además, llama la atención que después de casi seis años del retiro de Río Blanco Copper S.A., el Ministerio de Energía y Minas apruebe un nuevo plan de rehabilitación. En la zona se especula que el mencionado plan no sería más que un pretexto para que la empresa continúe con sus actividades de exploración y una futura actividad de explotación.

Al respecto, cabe mencionar que la empresa ha anunciado que podría iniciar la fase de explotación minera en el año 2021² y recientemente el Ministerio de Energía y Minas ha suscrito un convenio de promoción del proyecto minero Río Blanco: se anuncia una inversión no menor a los US\$2,500 millones y el objetivo es producir 200 mil toneladas de cobre fino y 3 mil tonela-

2 Infografía del artículo "Doce de 46 proyectos mineros enfrentan conflictos sociales". Diario El Comercio, de fecha 6 de noviembre de 2016, pág. 12.

das de molibdeno fino por año. También se señala que el proyecto generaría 1,200 empleos directos y 7,000 indirectos.

En cuanto a la situación de criminalización de la protesta social, ésta ha estado marcada por la continuación de procesos contra dirigentes de la comunidad campesina de Segunda y Cajas en la provincia de Huancabamba y la comunidad de Yanta en la provincia de Ayabaca. Así, en julio se dictó sentencia absolviendo a los 7 dirigentes comunales procesados por hechos que datan del año 2006, a propósito de un paro provincial a fines de mayo de ese año.

Igualmente, en Huancabamba se encuentran en trámite dos procesos judiciales: uno de ellos por los hechos de tortura en agravio de 28 campesinos en agosto de 2005 y otro por asesinato en agravio de 2 campesinos e intento de asesinato en agravio de otros 5 campesinos, ocurrido en diciembre de 2009.

En Ayabaca, a propósito de la lamentable muerte de cuatro trabajadores de la empresa Río Blanco Copper S.A. que se extraviaron en la zona donde se ubicaba el campamento minero, la investigación ha concluido y el fiscal excluyó de toda responsabilidad a los comuneros. Cabe señalar que algunas versiones pretendieron atribuir responsabilidad a los ronderos del lugar y por ello se les abrió investigación.

Si bien el proyecto minero Río Blanco (antes Majaz) se encuentra actualmente sin desarrollar actividades, aún existen varios procesos judiciales derivados del intento de imposición del mismo el año 2005. Uno de los procesos corresponde a la represión policial ocurrida el 2 de diciembre de 2009 contra campesinos de la comunidad campesina de Segunda y Cajas (Huancabamba), a raíz del ataque al campamento minero de Río Blanco Copper S.A.

Al respecto, el representante del Ministerio Público ha formulado acusación en contra de tres efectivos policiales por delito de asesinato en agravio de dos campesinos y por intento de asesinato en agravio de otros pobladores. Por ello se ha solicitado que se les imponga 25 años de pena privativa de libertad. Actualmente, el proceso de investigación se encuentra en fase de Audiencia de Control de Acusación.

Asimismo, en este caso, el Fiscal Superior de Piura declaró fundada la queja interpuesta contra la decisión del fiscal provincial de archivar la investigación respecto de otros 5 efectivos policiales y, ha dispuesto que se continúe la investigación contra los mismos.

En cuanto a los hechos de tortura, la investigación se encuentra en fase de constitución del actor civil (apersonamiento de las víctimas) e incorporación del Estado como tercero civil, así como en el Control de Acusación, debido a que está solicitando la imposición de penas entre 25 y 10 años por delito de tortura y secuestro.

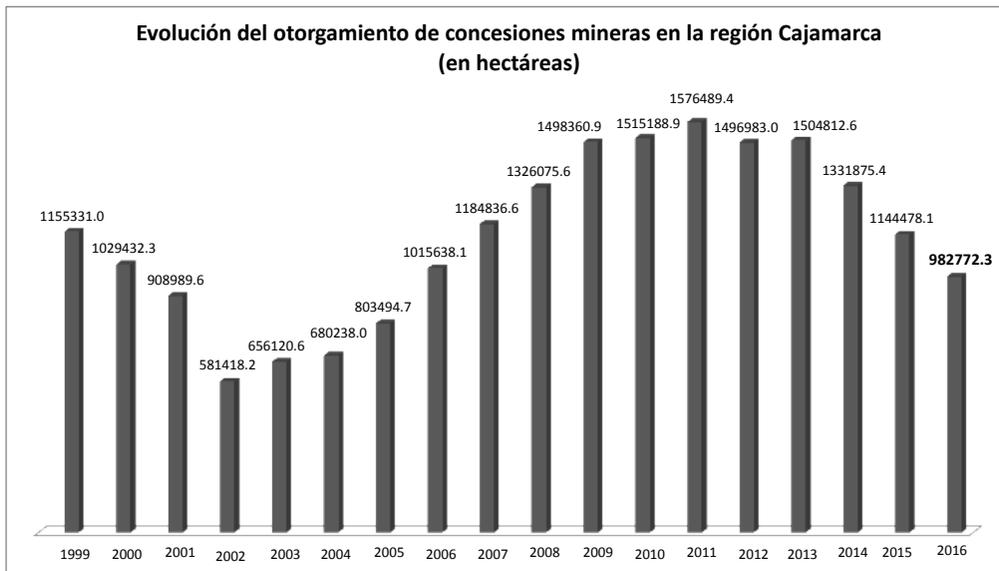
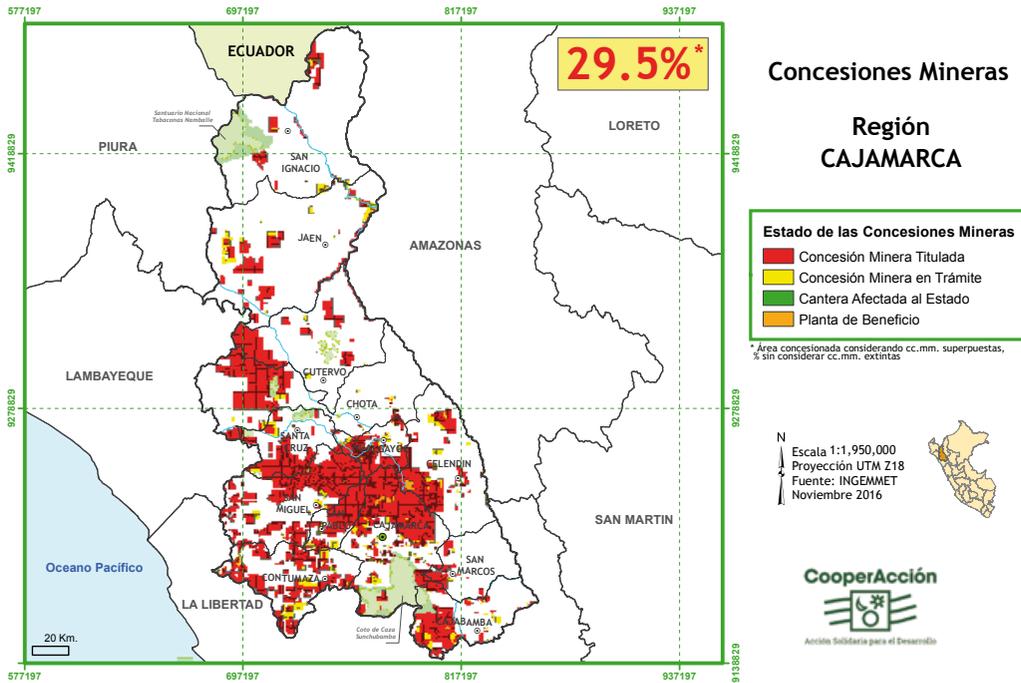
Cajamarca: Máxima y varios temas que continúan en agenda

Cajamarca ha retomado el primer lugar en la cartera de inversiones en el sector minero: Los US\$10,432 millones comprometidos representan el 22.42% del total de la cartera. El hecho que inversiones como Las Bambas y Cerro Verde hayan salido de la mencionada cartera, ha provocado que Cajamarca retome el primer lugar, luego de mucho tiempo.

Como viene ocurriendo en casi todas las regiones del país, las concesiones mineras en esta región también viene retrocediendo en los últimos tres años: los derechos mineros ocupan el 29.5% de todo el territorio regional, lo que representan algo más de 980 mil hectáreas.

En cuanto a los conflictos sociales, Cajamarca se ubica en el cuarto lugar con casi el 8% de las ocurrencias a nivel nacional. El periodo reportado en este segundo informe del Observatorio de Conflictos Mineros está marcado por diversos conflictos latentes y algunas manifestaciones puntuales de protesta en torno a los impactos sobre la calidad y cantidad de las aguas en diversas comunidades de impacto directo de las operaciones de minera Yanacocha.

Destacan los avances obtenidos por las rondas campesinas, los frentes de defensa y autoridades de Bambamarca y Hualgayoc que han reaccionado frente a la contaminación



minera de los ríos que atraviesan la provincia. Luego de varios años de lucha han conseguido la declaratoria de emergencia ambiental y el compromiso de remediación de los pasivos ambientales.

Por otro lado, los agricultores de Celendín y Cajabamba mantienen la oposición al avance del proyecto hidroenergético Chadín II que busca construir la controvertida empresa brasilera Odebrecht.

En relación a la zona de influencia del proyecto Conga, "la vía de defensa legal y administrativa que se observó en los informes anteriores del

OCM ha continuado su curso. Grufides continúa en la defensa legal de campesinos criminalizados, destacando el caso de Máxima Acuña, así como también el proceso abierto por la Gerencia Regional de Recursos Naturales (RE-NAMA) del Gobierno Regional de Cajamarca, que logró presentar ante el Consejo Nacional de Minería un conjunto de observaciones a los pedidos de modificaciones del EIA de minas Conga"³.

3 Ver reporte de conflictos mineros, periodo enero a junio 2016.

Hay dos hechos significativos en este segundo semestre: el logro de la resolución ministerial del Minam declarando la emergencia ambiental para descontaminar los ríos de la provincia de Huagayoc – Bambamarca y, la condena más severa para el asesino del líder de la oposición a la hidroeléctrica de Chadín II, Hitler Rojas quien inicialmente había obtenido una sentencia benigna de sólo 6 años de cárcel.

También hay que señalar los casos que continúan generando preocupación en diferentes provincias:

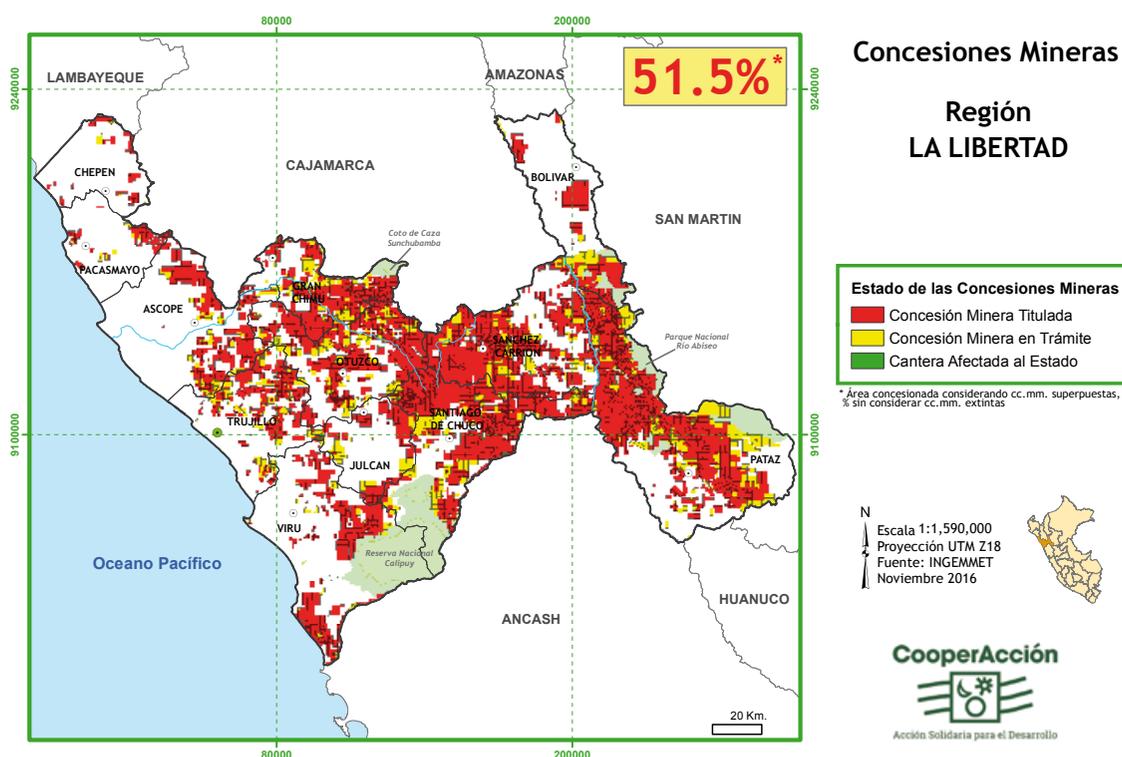
- Los juicios en curso en contra de ronderos campesinos y defensores ambientales de Celendín y Sorochuco, para quienes el fiscal viene solicitando penas de cárcel de más de 25 años. Se los acusa del presunto delito de secuestro de funcionarios durante las protestas del conflicto de minas Conga (años 2011 – 2013). También está el juicio de un grupo de ronderos opositores a la hidroeléctrica de Chadín II.
- El sistemático hostigamiento y las amenazas en contra de Máxima Acuña y sus familiares.
- Los diversos anuncios de altos funcionarios del nuevo gobierno que en este quinquenio se buscaría “destrabar” proyectos mineros en la región. Estos anuncios coinciden con declaraciones de altos funcionarios de Yanacocha que buscan que la expansión de Minera Yanacocha se consolide con la construcción de la represa del Chonta y Conga.

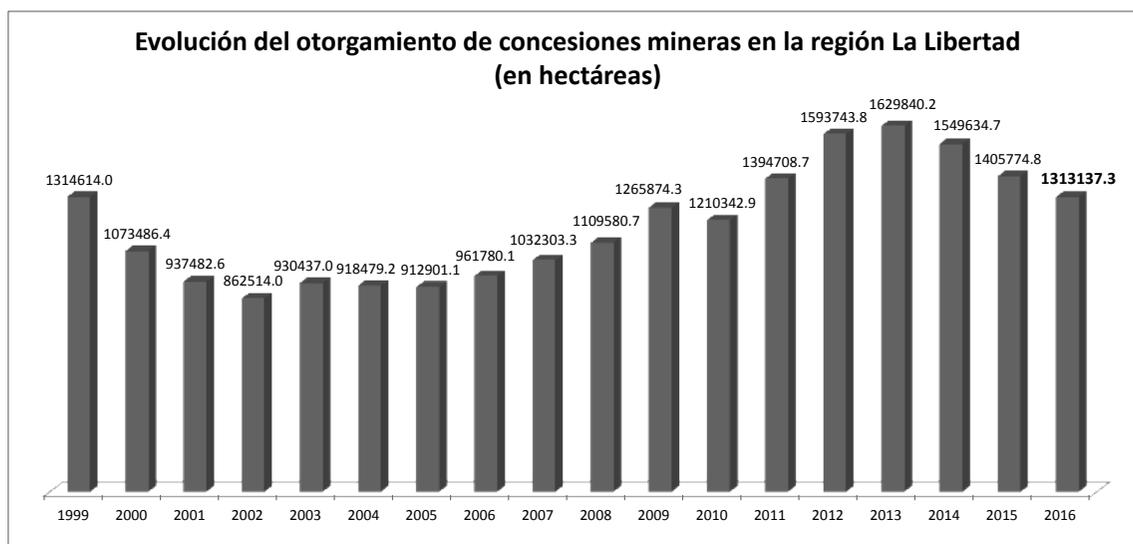
nio se buscaría “destrabar” proyectos mineros en la región. Estos anuncios coinciden con declaraciones de altos funcionarios de Yanacocha que buscan que la expansión de Minera Yanacocha se consolide con la construcción de la represa del Chonta y Conga.

La Libertad aparece en el mapa de conflictos

La Libertad tiene una importante actividad minera y en la actualidad se ha convertido en la principal zona del país productora de oro. La actividad minera se desarrolla sobre todo en las provincias de Pataz, Otuzco y Santiago de Chuco (Quiruvilca).

En la cartera de proyectos, La Libertad apenas tiene una participación del 1.38%, lo que representa US\$ 640 millones de inversiones comprometidos, mientras que en el mapa de conflictos tampoco presenta una fuerte incidencia (1% del total nacional). Las concesiones ocupan el 51.5% del espacio regional y coincidiendo con la tendencia nacional, éstas han retrocedido en los últimos tres años.





Cada cierto tiempo en esta región se presentan situaciones de estallidos y enfrentamientos muy violentos. Por ejemplo, en la primera semana de noviembre (6 de noviembre) se produjo un enfrentamiento entre la comunidad de Alpamarca (Pataz) y la Policía Nacional. El enfrentamiento provocó la muerte del comunero Pedro Valle Sandoval y entre los heridos figuran tanto miembros de la comunidad como de la Policía.

El enfrentamiento se produjo en la madrugada del 6 de noviembre, cuando algo más de 100 efectivos policiales intentaron desalojar a los comuneros de las instalaciones del campamento de Minero Horizonte. Al parecer la toma del campamento se produjo luego que las negociaciones entre la empresa y la comunidad se interrumpieron y no lograron un acuerdo.

En este caso, el conflicto gira en torno a la cesión de la empresa minera de áreas para la actividad minera en pequeña escala que desarrolla la comunidad. Como se sabe, en esta zona del país se desarrolla una intensa actividad minera informal que en algunos casos establece niveles de colaboración y acuerdos con empresas formales.

Estas relaciones son por lo general sumamente complejas y situaciones similares se han visto en regiones como Cajamarca, Piura, Apurímac, Arequipa, entre otras, donde la minería formal coexiste con la pequeña minería informal.

Como se recuerda, a mediados de año, en el distrito de Quiruvilca (Santiago de Chuco),

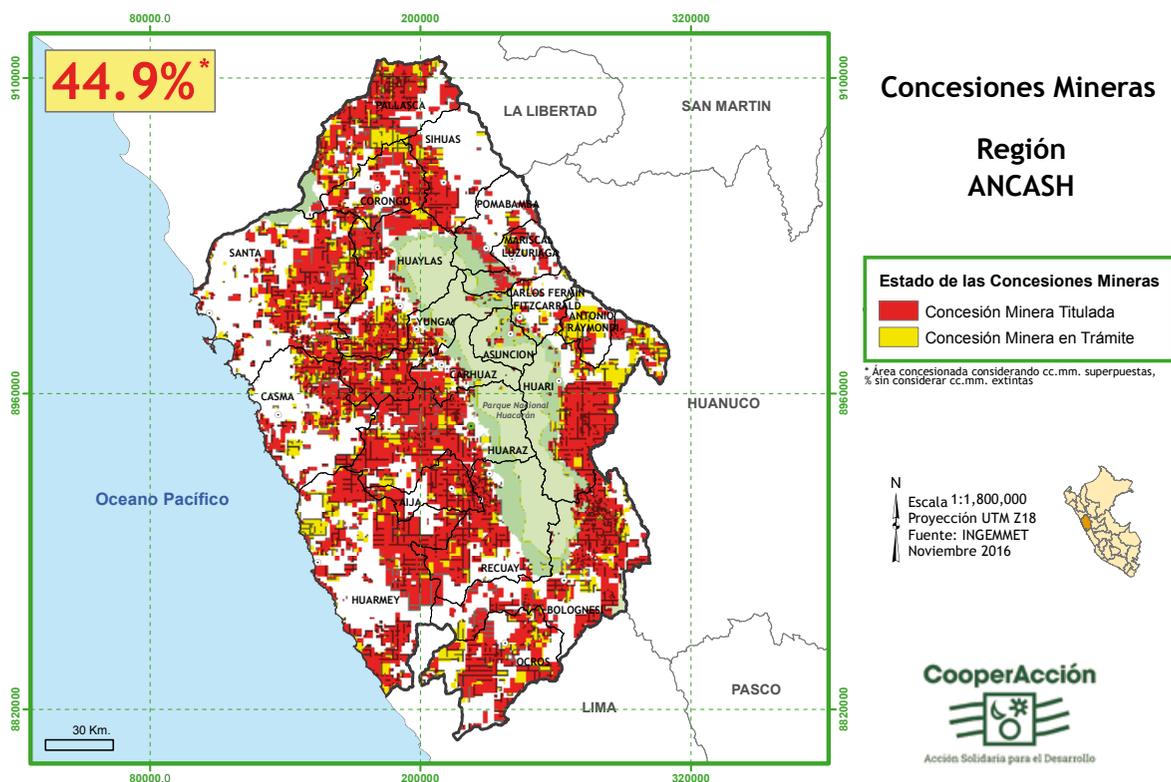
también se produjo un fuerte enfrentamiento al pie de la laguna de San Lorenzo, en el que dos policías murieron ahogados. En esa ocasión, el enfrentamiento se produjo por el rechazo a la construcción de una carretera que atravesaba la zona y que según los comuneros afectaba todo el ecosistema de la laguna y que favorecía a la actividad minera que opera en el lugar.

Ancash: conflictos numerosos y de baja intensidad

Desde la puesta en marcha de los proyectos Pierina y Antamina, en la década del 90, las inversiones en Ancash han venido retrocediendo. En la actualidad esta región apenas representa el 1.66% de la cartera de proyectos de inversión minera, lo que equivale a US\$770 millones.

En cuanto a la producción minera de la región, en los próximos años ésta se irá reduciendo debido a que actualmente la unidad Pierina (Barrick) se encuentra en proceso de cierre a causa del agotamiento de sus reservas de mineral. En el caso de Antamina su vida útil se proyecta hasta el 2029.

Las concesiones mineras también están retrocediendo en Ancash en los dos últimos años. En la actualidad suman 1'614,313 hectáreas que ocupan el 44.9% de todo el territorio regional.



Si bien Ancash no ha dejado de figurar en los primeros puestos del mapa de conflictividad social, lo cierto es que estos conflictos no son de la misma intensidad como se aprecia en otras regiones. Del total de conflictos registra-

dos en Ancash, 18 se encuentran activos. De estos, 94% están relacionados a temas socio-ambientales y 67% involucran a empresas mineras (doce casos en total).



ANTAMINA - UNICON

Cabe anotar que de los doce conflictos mineros reportados por la Defensoría, diez están vinculados a la gran minería, específicamente en las zonas de influencia de Antamina (siete casos) y Barrick Misquichilca (tres casos)⁴.

Del total de conflictos mineros en esta región, el 25% estarían vinculados a temas de recursos hídricos: en el 41.6% se producen denuncias de incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa y/o reclamos de mayores compromisos de apoyo social; el 8.4% se basa en denuncias específicas de contaminación (no hídricas); y 25.0% son reclamos en paralelo por contaminación del ambiente y un mayor apoyo social.

En el caso de Antamina -segundo productor de cobre del país⁵-, los conflictos reportados tienen su origen en cada uno de los cuatro tipos de reclamos antes descritos. En cuanto a la afectación de los recursos hídricos, por ejemplo la población de la cuenca del Río Ayash viene solicitando atención a los impactos a la salud y al ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves.

Por su parte, la comunidad Túpac Amaru demanda que se determine la responsabilidad por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo del 2012: la población acusa a Acoinsa contratista de Antamina. En el caso de Ayash, la DIRESA ha presentado un plan de acción en salud, el cual ha sido observado por las autoridades y representantes comunales.

4 Aunque menos numerosos, en Ancash también son recurrentes los conflictos vinculados a empresas de transmisión o generación eléctrica (tres casos).

5 Antamina secunda la producción de cobre a nivel nacional con una participación de 20.07%.

Otras denuncias por contaminación incluyen a la comunidad de Cajacay, la cual le exige a Antamina que asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa. En otros conflictos que vinculan a Antamina, confluyen a la vez reclamos por contaminación ambiental y exigencias de mayor apoyo social: una demanda de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de la provincia de Huari en contra de Antamina y la empresa Nyrstar, el reclamo por incumplimiento de acuerdos de las comunidades de Huaripampa, la exigencia de atención en salud por contaminación ambiental por plomo y el cumplimiento de compromisos con el caserío de Chipta, distrito San Marcos.

Por su parte, los tres conflictos que reporta Barrick están relacionados a afectaciones sobre recursos hídricos (dos casos) o a denuncias por incumplimiento de acuerdos (un caso). Uno de estos casos corresponde a los representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc, en el distrito Jangas, los cuales señalan no tener captación de agua desde que se secó el manantial de Shulcan. Igualmente, los usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán, en el distrito de Jangas, reclaman que la empresa devuelva el manantial de Yarcok; y por su parte, la empresa indica que el secado de este manantial estaba contemplado en el EIA del proyecto. Por último, los pobladores del caserío de Chaquecyaco habían solicitado a Barrick que cumpla con financiar el expediente técnico para mejoramiento de caminos de herraduras locales, situación que presenta algunos avances según el último informe de la Defensoría.

En el caso de Ancash, se observa que la mayoría de los conflictos vinculados a la minería pasan por procesos de mesas de diálogo o reuniones en las que participan las comunidades afectadas, la empresa y numerosas agencias del Estado (ONDS, Defensoría, ALA, DIRESA, entre otros). Otra vía utilizada son los convenios y compromisos directos entre la empresa y estas poblaciones.

En general, los reportes de la Defensoría dan muestra de procesos prolongados de negociación, con propuestas en varios casos no satisfactorias y reiterados reclamos de incumplimiento de acuerdos. También se vienen promoviendo planes de acción en salud por parte de DIRESA y campañas de salud a través de CENSOPAS, sin que exista plena confianza de la población sobre su aplicación. Igualmente, se observa diversos conflictos hídricos, especialmente en el caso Barrick que se encuentra en etapa de cierre, sin soluciones satisfactorias. De hecho, los representantes de los caseríos de Atupa y Antuarán informaron que no se reunirán con la empresa mientras no obtengan una respuesta sobre la instalación de un flujómetro; por su parte, los representantes de la JASS del caserío de Mareniyoc no han quedado conformes con la propuesta de abastecimiento de agua a través de camiones cisterna o del uso de la planta de Chopihirca y solicitan a la empresa que busque nuevas fuentes de agua en la localidad.

El caso de Amazonas

Si bien Amazonas no aparece en el ranking de regiones con actividad minera y las concesiones reflejan una limitada actividad, lo cierto es que se siguen otorgando derechos mineros en la zona norte de esta región, en parte del territorio indígena awajún, una de las zonas de mayor biodiversidad del mundo. Las concesiones se ubican sobre todo en varios ríos y quebradas de los distritos de Río Santiago, Imaza, Nieva y Cenepa; también sobre la Cordillera del Cóndor. Más allá de algunas áreas protegidas, no existe ningún mecanismo de control para otorgar concesiones mineras en la Amazonía peruana.

Además, se han otorgado más de 500 mil m² de la Cordillera del Cóndor a la empresa minera

Afrodita, para que explote oro en plena cuenca amazónica. Esto es un efecto directo de los paquetazos ambientales: utilizando el DS. 054 2013 PCM, la empresa minera Afrodita solicitó al MINEM más de 500 mil m² de terreno eriazo en servidumbre, para exploración minera. El MINEM avaló la solicitud y la SBN hizo entrega en 15 días del predio solicitado.

Por lo tanto, salvo que sean áreas protegidas, cualquier parte de la Amazonía peruana que no se encuentre titulada, puede ser considerada como terreno eriazo y terminar siendo adjudicada a inversionistas. Debemos mencionar que en Perú falta titular más de 20 millones de hectáreas de propiedad de comunidades nativas y campesinas.

El caso de Afrodita es paradójico: la empresa minera empezó como un “proyecto de inversión” a gran escala (más de 2 mil hectáreas concesionadas) y justificó así su iniciativa como de interés nacional. No obstante, en el camino, cambió su denominación y se convirtió en pequeño productor de oro. A pesar del cambio de escala y de las finalidades de su proyecto de inversión, el Estado decidió otorgarle el terreno amazónico solicitado.

Afrodita viene construyendo sus instalaciones en plena Cordillera del Cóndor, lugar que ha sido denominado como hotspot de la diversidad mundial. Quebradas, fuentes de agua, fauna y flora serán afectadas replicando sus efectos en las poblaciones que habitan cuencas abajo, indígenas que dependen exclusivamente de los recursos del bosque. El efecto inmediato será la deforestación y también la entrada de más mineros en busca de oro.

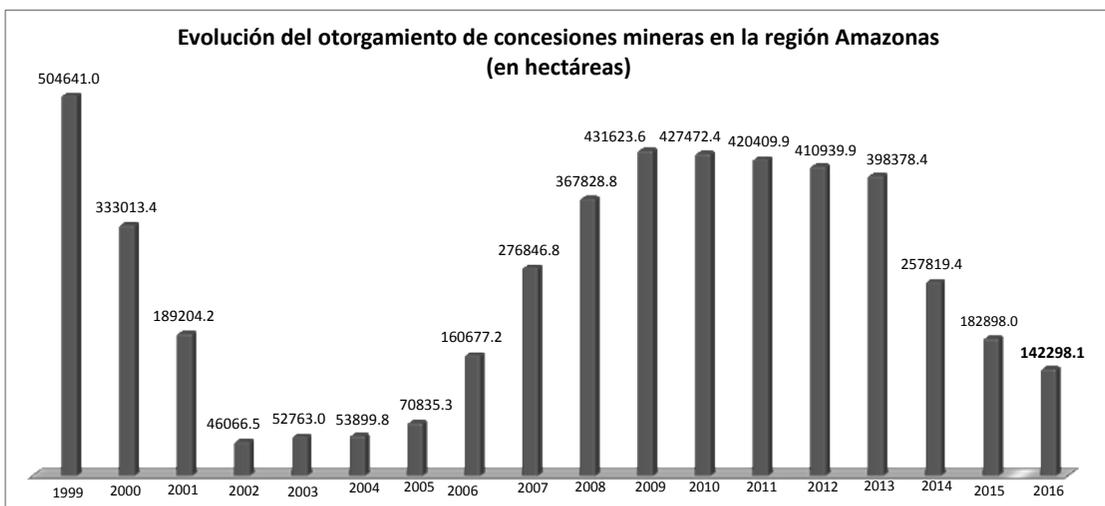
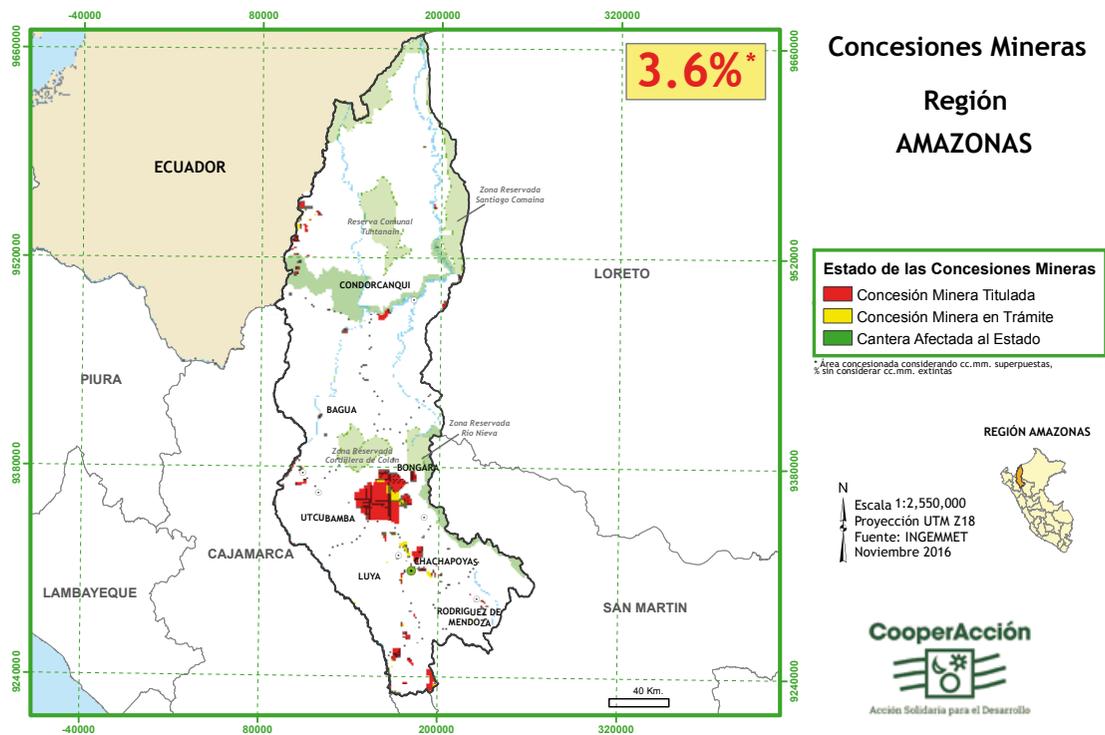
Afrodita ya instaló sus campamentos y maquinarias en la zona. Actualmente, la empresa no posee ningún permiso sobre el terreno superficial y su situación linda con la informalidad. El Gobierno Regional de Amazonas, desde su Consejo Regional y en aplicación de la normativa vigente, ha emitido un ultimátum de desalojo que no ha sido acatado por la empresa.

La situación en la zona es de alta tensión. Los indígenas amenazan con desalojar a la empresa mediante su justicia comunal y en noviembre retuvieron a tres personas que ingresaron al territorio, presuntamente para actividades de explotación de oro.

A esto hay que añadirle que durante más de cinco años las comunidades indígenas vienen denunciado constantemente ante el Poder Judicial, la Policía y el Ejecutivo la proliferación de mineros ilegales en las cuencas de los ríos Santiago y Cenepa. Desde el OCM, junto con los Vigilantes Amazónicos awajún y wampis georeferenciamos los puntos de las dragas y presentamos las denuncias, sin resultado alguno. Ahora, los mineros continúan avanzando y causando enfrentamientos entre las comunidades indígenas, invaden sus territorios y utilizan mercurio para sus actividades. Lo mismo suce-

de en una zona de la Cordillera del Cóndor, con el paso de mineros ilegales desde el Ecuador.

Durante estos años, el gobierno central y el gobierno regional han demostrado su incapacidad para ordenar y controlar las actividades mineras informales e ilegales en esta parte de la Amazonía peruana. La falta de recursos, la lejanía de las zonas afectadas y la falta de voluntad política son algunas de las causas. Ni el gobierno central ni el gobierno regional tienen la capacidad para monitorear y fiscalizar la actividad minera de oro, ya sea legal, informal y/o ilegal.



LA MACRO CENTRO

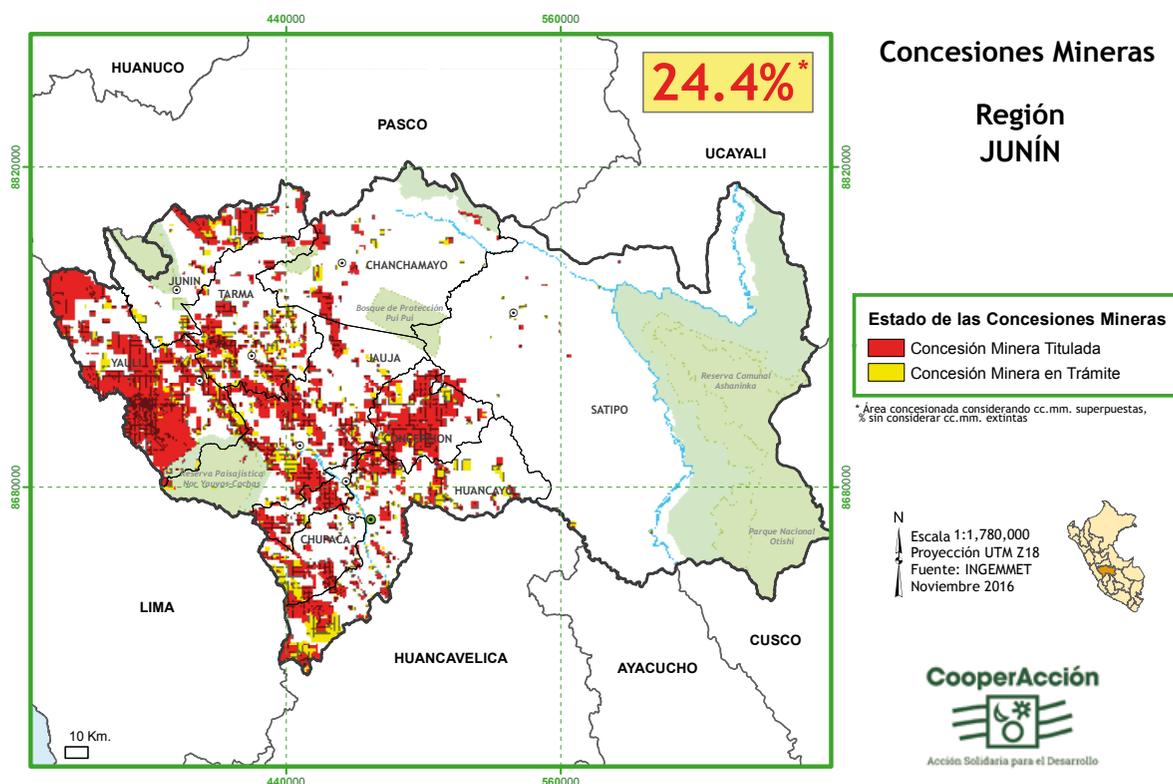
Pese a ser una de las zonas del país con una larga historia vinculada a la minería, la macro centro concentra en la actualidad apenas el 7.44% de la cartera de proyectos mineros, lo que equivale a US\$ 3,806 millones. En regiones como Pasco y Junín no se anuncian nuevos proyectos de envergadura, salvo algunas ampliaciones de operaciones ya existentes.

A nivel de conflictos, en la macro centro se concentran el 14% según la base de datos de la Defensoría del Pueblo, en la gran mayoría de casos vinculados a temas ambientales-mineros. A continuación presentamos lo que viene ocurriendo en los principales escenarios regionales de esta zona del país.

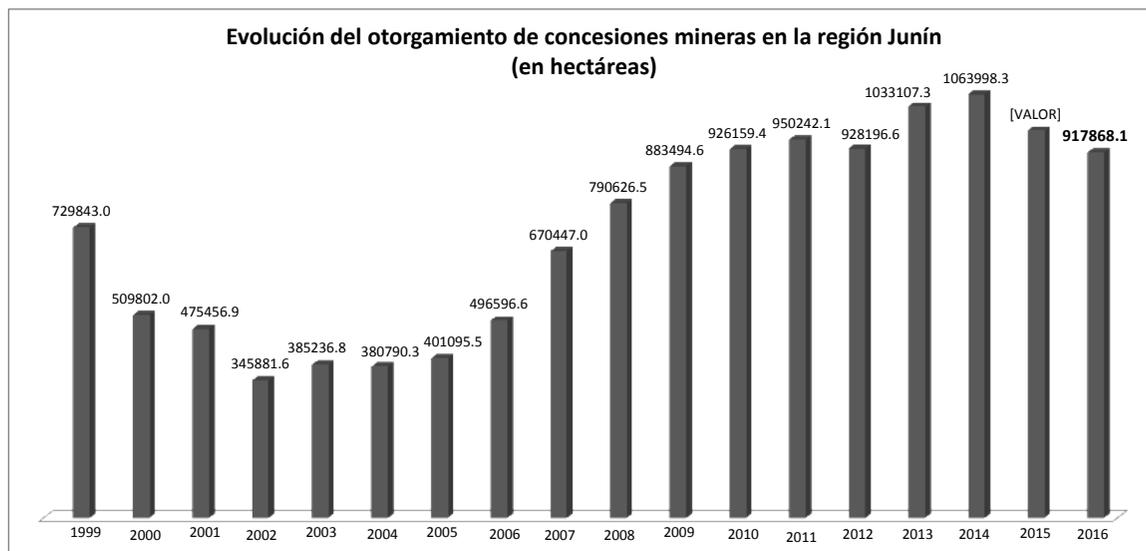
Junín y los conflictos de larga data

Junín representa el 5.17% de la cartera de proyectos mineros, lo que equivale a US\$ 2,400 millones comprometidos.

Como viene ocurriendo en la mayoría de las regiones del país, las concesiones mineras están retrocediendo en los últimos años: el área concesionada representa en la actualidad 917,868.1 hectáreas; aunque es bueno precisar que en los últimos meses hay una ligera recuperación de las concesiones otorgadas⁶.



6 De 871,068.8 has (mayo) a 917,868.1 has. (noviembre).



En cuanto al número de conflictos, según los últimos reportes de la Defensoría del Pueblo, en Junín se concentran el 5.3% del total nacional. En relación a los conflictos mineros, destacan sobre todo los casos de La Oroya (Yauli) y el del distrito de Morococha.

- En relación al caso de La Oroya, cabe señalar que el 15 de julio de 2016 el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, emitió laudo arbitral parcial a favor del Estado peruano. El CIADI concluye que Renco Group incumplió el Acuerdo de Promoción Comercial entre Perú y Estados Unidos (APC) y que sus reclamaciones “deben ser desestimadas por falta de jurisdicción”.

Por otro lado, el 27 de agosto, el Congreso de la República modificó la Ley General del Sistema Concursal (Ley 27809), mediante la Ley 30502, para autorizar la prórroga extraordinaria de los procesos concursales de empresas que se encuentren en etapa de disolución y liquidación en marcha. El artículo 1º de la referida ley establece que la Junta de Acreedores puede acordar, previo informe del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), una prórroga extraordinaria por el plazo de un año, adicional a la prevista en el artículo 74 de la Ley 27809.

Con ello, se le dio la posibilidad a la empresa liquidadora de Doe Run Perú (Dirige) de contar con un tiempo mayor para vender el Complejo

Metalúrgico de La Oroya (CMLO) y la mina Cobriza.

En este nuevo escenario, el 29 de agosto la Junta de Acreedores de Doe Run se reunió para aprobar el convenio de liquidación, que incluye la ampliación del plazo. El convenio se mantendrá vigente hasta el 27 de agosto de 2017. Además, en esa reunión se le otorgó a Dirige un plazo de 30 días hábiles para presentar su plan de trabajo. En la reunión de la Junta de Acreedores, se acordó convocar a tres subastas los días 10, 20 y 27 de febrero de 2017.

Cabe precisar que para concertar la subasta, en la Junta de Acreedores se modificaron los convenios de venta que se mantenían desde el año 2015. El convenio anterior establecía la realización de una subasta internacional, mientras que ahora la venta debe realizarse vía remate público.

Hasta octubre había 14 interesados en los activos de Doe Run. Ha trascendido que estarían en carrera las siguientes empresas: el consorcio Eetac (formado por la china Greenovo y la coreana ZincOx); la estadounidense Southern Peaks; el fondo de inversión Stellar Mining; la australiana Global Resources Solutions; la chilena Capital Partners y el consorcio minero-industrial China Nonferrous Metals (NFC).

Sin embargo, hasta el momento no se ha dado a conocer oficialmente la lista de interesados debido a que existe un compromiso de confidencialidad. Según el Ministro de Energía y Minas,



LA OROYA - LA MULA

el Presidente de la República habría tenido una reunión en China con algunos de los consorcios interesados en comprar los activos de Doe Run. Así mismo el consorcio Eetac se reunió en Lima, en el mes de octubre, con funcionarios del Ministerio de Energía y Minas y con miembros del sindicato de trabajadores de la empresa minera.

¿Será posible la venta? Para la experta Marita Chappuis hoy en día es sumamente difícil vender fundiciones; por ejemplo, recientemente la empresa Anglo American tampoco habría podido vender una fundición en Chile. Señala que si bien se viene sosteniendo que un obstáculo para la venta del complejo metalúrgico de La Oroya son los actuales estándares ambientales, no se ha publicado por el momento ningún análisis económico que respalde ese argumento. Para Chappuis, tomando como referente los estudios realizados para el caso de la fundición Pipote de Chile, adecuar La Oroya a los actuales estándares internacionales, costaría US\$65 millones si se logra capturar el 95% del SO₂ y US\$700 millones si se le exige capturar el 99%.

Siguiendo con el mismo análisis, la reanudación del complejo metalúrgico solo sería factible si los acreedores renuncian al total de la deuda y se le brinda al nuevo operador la posibilidad

de completar en tres años el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental y 11 años adicionales para adecuarse a los nuevos estándares ambientales. Cabe señalar que ello significaría permitir la emisión volúmenes contaminantes de SO₂ al ambiente que otras fundiciones en nuestro país están prohibidas de hacer.

Además, se señala que este alto poder contaminante del complejo metalúrgico tiene que ver con el hecho de que es una de las pocas fundiciones en el mundo que procesan concentrados complejos (o "sucios") que contienen arsénico y otros contaminantes en porcentajes elevados. Precisa que desde el 2014, China, sumándose a otros países en el mundo, ha prohibido el ingreso de ese tipo de concentrados.

Por otro lado, el 26 y 27 de agosto 250 trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya (CMLO) y de la Unidad Minera Cobriza (UMC), realizaron un plantón en los exteriores del Ministerio de Energía y Minas (MEM) para reclamar el cambio del actual liquidador (Dirige), por considerar que su accionar es perjudicial para sus intereses y la subasta en sí.

Asimismo, exigieron que se levante la suspensión de labores realizada por Dirige a 185 traba-

jadores de la Unidad Minera Cobriza. En setiembre la Tercera Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima ordenó a Dirige reponer a dichos trabajadores con el argumento de que la empresa liquidadora no consignó ni la fecha ni el tiempo de suspensión y tampoco los trabajadores afectados por la medida.

Otra novedad en el semestre es que hubo cambios en el directorio de Activos Mineros SAC, empresa estatal encargada de remediar los suelos en el país, entre ellos, los de La Oroya. Rosario Patiño, que se desempeñaba como presidenta de la Junta de Acreedores de DRP en representación del MEM, fue removida de la presidencia de Activos Mineros. En su reemplazo fue nombrado Humberto Montes.

-En relación al caso Morococha, el pasado 7 de julio se desarrolló una sesión ordinaria de la Mesa de Diálogo del Proceso de Reasentamiento Poblacional, donde se acordó formar una comisión para la adecuación del reglamento interno. No se ha dado a conocer oficialmente la lista de interesados debido a que existe un compromiso de confidencialidad. Además se acordó que la mesa se reuniría el 25 de agosto y que Chinalco presentaría un informe sobre la situación en la que se encuentra la población reasentada. Asimismo, en la reunión se solicitó la modificación de la resolución ministerial N° 091-2016-PCM.

Tal como estuvo previsto, el 21 de julio se desarrolló la reunión de la comisión para la adecuación del reglamento interno, elaborándose una propuesta de reglamento. El 25 de agosto, la mesa de diálogo aprobó el nuevo reglamento y se estableció el procedimiento para elaborar la propuesta de lineamiento para la negociación del Convenio Marco Unificado. Para esto, los representantes de la sociedad civil y la empresa se debían reunir una vez por semana en Morococha con la facilitación del MINEM. El documento debía ser presentado el 29 de septiembre en la reunión de la mesa que se realizaría en la ciudad de Huancayo.

El 29 de septiembre de 2016, se presentó ante la Mesa de Diálogo los avances de los talleres para la elaboración de los lineamientos de la negociación del convenio marco. Asimismo, la empresa presentó su informe sobre la situación en la que se encuentra el proceso de reasentamiento.

En cuanto a la marcha de la mina Toromocho, en agosto la empresa Chinalco señaló que bajaría el estimado de la producción de cobre, con respecto a lo proyectado el año pasado, entre 6% y 12%. Esto debido a la complejidad del depósito y la alta tasa de oxidación en los concentrados minados lo que provoca que la recuperación del mineral se vea afectado. A finales de 2015 se estimaba una producción de 182,000 toneladas de cobre, ahora se espera una producción de 160,000 y 170,000 toneladas de cobre al finalizar el 2016. Ante esta situación Chinalco ha encargado a un instituto minero la realización de una evaluación sobre la separación del cobre y molibdeno, con el objetivo de elevar la ley del molibdeno.

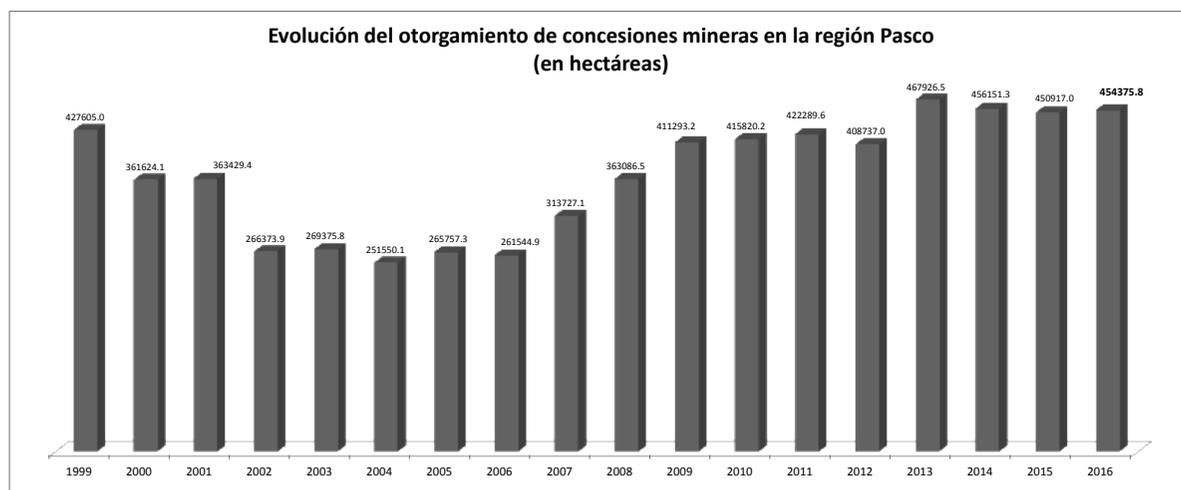
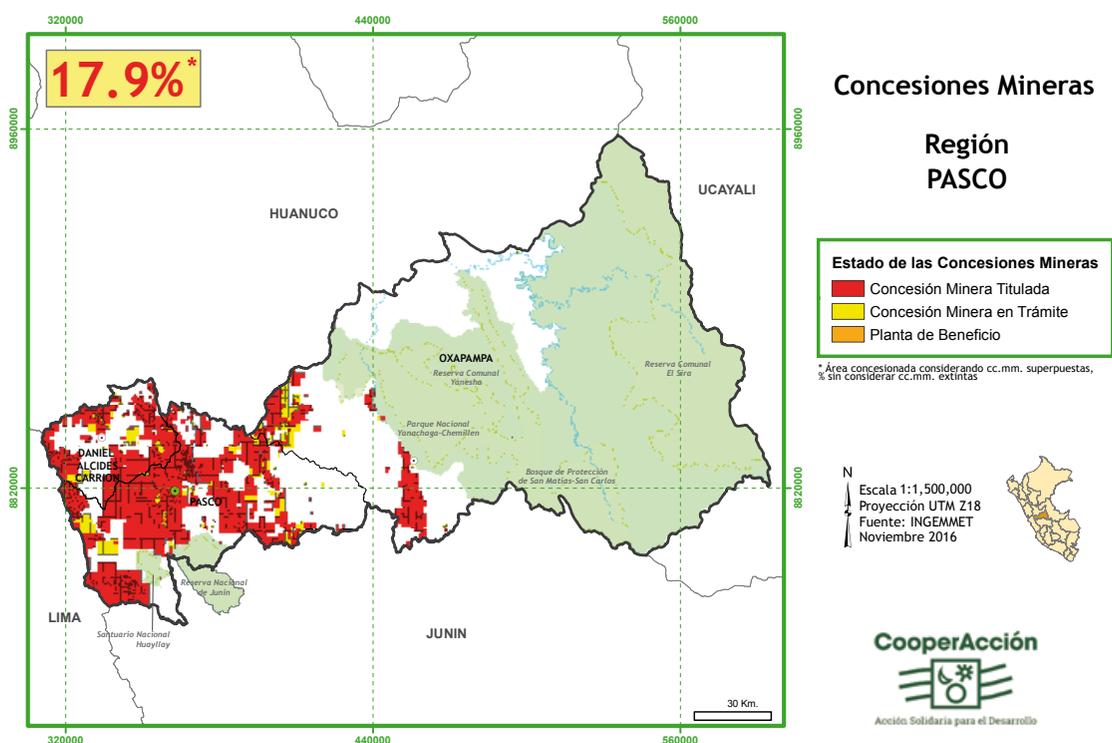
En setiembre la empresa Chinalco Mining Corporation (CMC) recibió una propuesta de la subsidiaria del holding Aluminium Corporation of China Limited (Chalco) para ejecutar un proceso de inyección de capital que permita impulsar la producción de la mina Toromocho. El monto requerido es de 2,526 millones de dólares de Hong Kong (unos US\$325 millones de dólares americanos). Por otro lado, según un informe de CMC la operación Toromocho afronta pasivos y deudas por US\$4,300 millones, excediendo en más de US\$1000 millones sus activos. También afronta ineficiencias en sus niveles de minado y procesado; así como penalidades por los contenidos de arsénico.



TOROMOCHO - EL COMERCIO

La región de Pasco

Aunque ligeramente, a diferencia de lo que viene sucediendo en otras regiones del país, en Pasco las concesiones mineras se han incrementado en el último año: de 450,917.0 a 454,375.8 hectáreas.



Pasco se ubicó en los primeros puestos en lo que se refiere a la producción de plomo y zinc. Entre enero y setiembre, la producción de plomo creció en 2.29% y Pasco se ubicó como el principal productor de este mineral con 64,487 TMF de plomo, participando con el 27.33% de la producción total nacional. Volcan Compañía Minera S.A.A. fue la principal productora de este metal con 20,683 TMF.

Aunque la producción de zinc sufrió una caída de 9.05%, Pasco ocupó la segunda posición a nivel nacional con una producción de 198,080 TMF.

Por otro lado se supo que la Sociedad Minera El Brocal se encontraba interesada en realizar 74 plataformas de perforación en su unidad minera Colquijirca, ubicada en el distrito de Tinchahuarco, en la provincia de Pasco, para lo cual

habría presentado un Segundo Informe Técnico Sustentatorio – ITS.

Algunos conflictos continúan latentes y sin solución, como la oposición de la población de Chaupimarca y Yanacancha a la ampliación del tajo abierto de explotación minera y a la empresa Administradora Cerro SAC (subsidiaria de la empresa Volcan SAA), en la ciudad de Pasco. Esta situación afecta la salud de la población en el distrito de Simón Bolívar.

En la región también figura el conflicto entre la comunidad campesina San Juan de Yanacocha y la Compañía de Minas Buenaventura. El 7 de setiembre se dio inicio a los tres días de paro general: ese día 50 comuneros de San Juan de Yanacocha protestaron frente a las oficinas de Minas Buenaventura por la afectación de los recursos naturales de la zona por parte de la mina Uchucchacua, operada por esta empresa minera desde los años 60 y que se ubica en el límite entre los departamentos de Lima y Pasco.

La comunidad ha denunciado que las actividades mineras han causado la desaparición de los bofedales y manantiales del caserío Cachipampa, así como la desaparición de pastizales debido al paso de vehículos de transporte minero por tierras comunales.

La población exige que la empresa Buenaventura reconozca los daños causados, elabore un inventario de la contaminación generada y les otorgue parte de los beneficios generados por la producción minera. También han denunciado los intentos de la empresa Buenaventura de enfrentarlos con una comunidad vecina que no está involucrada en este proceso, como señaló el dirigente Daniel Requiza⁷.

A fines del mismo mes se instaló una Mesa de Diálogo entre Buenaventura y la comunidad, con la participación de representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Energía y Minas y la Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco que actuó como facilitador.

De otro lado, como se recuerda, en diciembre de 2014, la Oficina de Evaluación y Fiscalización



BUENAVENTURA - MININGPRESS

Ambiental – OEFA, archivó una multa de aproximadamente 700 mil dólares impuesta a la empresa Volcan Compañía Minera SAA, a pesar de que la sanción se refería a 19 faltas “graves y muy graves”⁸. El archivamiento se debió a faltas de procedimiento cometidas por la misma OEFA, así como a una aparente “puerta giratoria” de abogados y empresarios, lo que evidencia un claro conflicto de intereses.

Asimismo, las organizaciones sociales de Pasco han planteado la necesidad de modificar la ley que regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental de Pasco, dotarla de un presupuesto propio y priorizar las acciones de inversión de los Ministerios de Salud y del Ambiente. Transcurridos más de 4 años desde su promulgación, aún no se ven resultados concretos que hayan mejorado la calidad de vida de la población.

Como informamos en nuestra edición anterior, el Área de Reserva Comunal El Sira, ha continuado siendo amenazada por los mineros ilegales. El último informe del Proyecto Monitoring of the Andean Amazon Project – MAAP, señala que entre 2013 y 2016 fueron deforestadas más de 1,600 ha de bosques.

A fines del mes de agosto, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP, informó de la realización de un operativo de interdicción contra mineros ilegales al interior de la reserva El Sira. En la acción se destruyeron motores petroleros, bombas de succión y otros equipos, materiales e insumos; asimismo, fueron detenidas 5 personas, las que fueron puestas a disposición del Ministerio Público, quien determinó prisión preventiva para los infractores.

⁷ <https://redaccion.lamula.pe/2016/09/15/campesinos-advierten-que-si-buenaventura-no-atende-sus-demandas-radicalizaran-protesta/redaccionmulera/>

⁸ Ver <http://convoca.pe/investigaciones/estrategia-corporativa>

LA MACRO SUR

Como hemos mencionado, en la macro sur se concentran actualmente los mayores montos de la cartera de proyectos mineros: US\$ 26,869 millones, lo que representa el 57.89% de la cartera total.

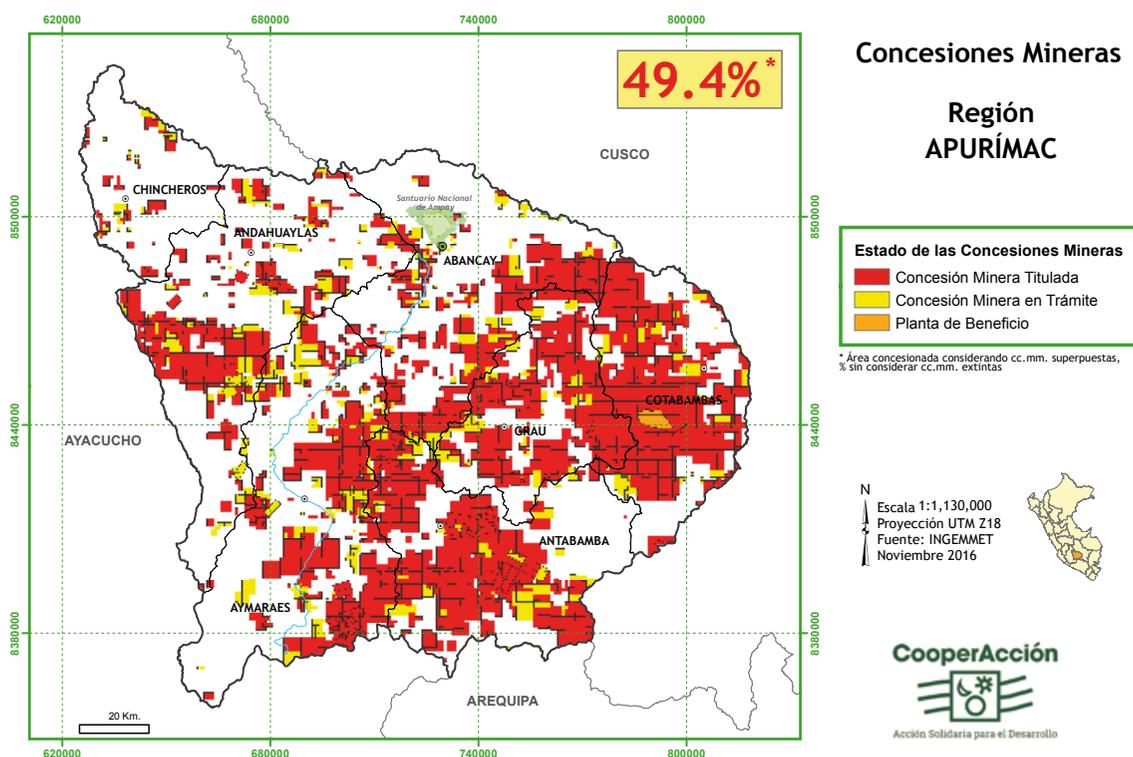
En esta zona del país se concentra alrededor del 42.5% de los conflictos sociales que se producen en el país, la gran mayoría vinculados a la actividad minera y que en los últimos meses han estado en la agenda. A continuación presentamos lo que ocurre en los principales escenarios regionales.

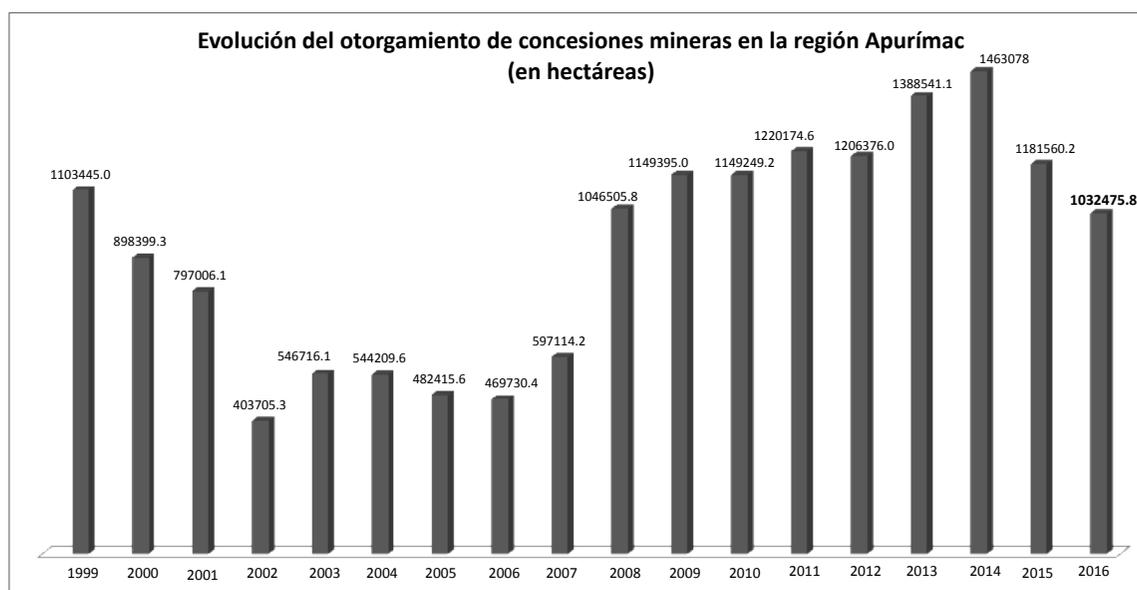
Apurímac: conflicto de coexistencia y de alta intensidad

Este año todas las miradas se han vuelto hacia Apurímac. Si bien desde hace un tiempo Apurímac figuraba en el primer lugar en la cartera inversiones en proyectos mineros, la particularidad es que este año se ha iniciado la producción del megaproyecto Las Bambas.

Este año, Apurímac ha pasado al segundo lugar en la cartera de proyectos de inversión minera precisamente por la nueva etapa productiva del proyecto Las Bambas. En la actualidad el monto de inversión comprometido en esta región asciende a US\$ 9,713 millones lo que representa el 20.93% del total nacional.

Las concesiones mineras ocupan el 49.4% del territorio regional y tal como ocurre a nivel nacional, éstas han estado retrocediendo en los últimos años.





En los últimos meses los ojos se ha vuelto sobre Apurímac y de manera más precisa sobre la zona de influencia del proyecto Las Bambas. Se ha escuchado y leído de todo sobre el conflicto de Las Bambas. De golpe han aparecido por todos lados especialistas en Las Bambas, que han opinado en muchos casos, con altas cuotas de irresponsabilidad y sin tomar en cuenta aspectos claves que permiten entender lo que ocurre en esta zona del país. A continuación presentamos algunos elementos que pueden permitir entender las distintas dimensiones del caso Las Bambas.

No hay que olvidar que, luego del estallido social de septiembre de 2015, recién se instaló una mesa de diálogo cinco meses después (febrero 2016). En la actualidad ya ha transcurrido más de un año y lo cierto es que no se perciben avances. Un proceso tan lento y sin resultados no ha ayudado a revertir la tensión que se vive en la zona y menos aún a construir la confianza necesaria con la población local.

¿Cuáles son algunos temas que están a la base del conflicto? Uno primero tiene que ver con las continuas modificaciones del proyecto: Las Bambas es un proyecto que ha sido modificado hasta en cinco ocasiones en menos de 20 meses y al parecer se viene una sexta modificación. Una modificación cada 4 meses: dos veces se modificó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y en tres ocasiones se utilizó un instrumento denominado Informe Técnico Sustentatorio (ITS), creado por uno de los paquetazos ambientales, que permite aprobar cambios a

los proyectos en 15 días y sin mecanismos de participación ciudadana. Las Bambas pone en evidencia los problemas que comienzan a generar las normas que en los últimos años han recortado estándares ambientales y que provocan que las poblaciones se sientan cada vez menos protegidas.

Un tema central de conflicto es el de la carretera: una demanda es que la empresa asuma el impacto ambiental que ocasiona el transporte minero. Pero por otro lado, las comunidades exigen que se les pague por las tierras que ocupa la carretera y que les pertenece. ¿Qué es lo que ha pasado realmente? Durante la fase de construcción, la empresa acordó con las comunidades el uso momentáneo de lo que en ese momento era una trocha; este acuerdo se debía mantener hasta que terminara la construcción de la mina y luego debía revertir a las comunidades. Sin embargo ello no ocurrió y sobre esa trocha se estableció una carretera, que en la actualidad por tramos está considerada vía local y en otros vía regional.

Lo cierto es que la mencionada carretera ha pasado a figurar en el inventario nacional, lo que significa que se ha convertido en una vía de dominio público, pasando al Estado y por lo tanto puede ser utilizada por cualquier persona. Las comunidades señalan que su derecho de propiedad ha sido afectado y vienen demandando ser compensadas. En un primer momento han dirigido sus reclamos a la empresa minera, que en este tiempo ha mantenido un diálogo di-



LAS BAMBAS - COOPERACIÓN

recto con alguna de esas comunidades. Para complejizar más la situación, el gobierno regional de Apurímac ha solicitado que se convierta en vía nacional para que el gobierno central se encargue del asfaltado y del mantenimiento de la carretera, así como también de la fiscalización ambiental. Este tema se viene abordando en la mesa de diálogo de la provincia de Cotabambas.

Sobre los impactos del polvo, ruido y vibraciones, se planteó como solución el asfaltado de la vía. Para ello los representantes del gobierno anunciaron que ya se había conformado una comisión y se acordó la incorporación de un representante de la sociedad civil. Los dirigentes insisten en que como parte del proceso se identifique a los afectados y se inicie del saneamiento físico legal de las tierras.

El tema económico también está en la agenda. No hay que olvidar que el proyecto generó una gran expectativa en la población. En la fase de construcción se llegaron a generar alrededor de 18 mil puestos de trabajo que beneficiaron en gran medida a la población local y generaron una demanda creciente de diversos servicios en la localidad de Chalhuhuacho. Sin embargo, en la actualidad ese dinamismo ha caído: en la fase actual de inicio de la producción, los puestos de trabajo suman alrededor de 4 mil y ahora se demanda mano de obra calificada que no beneficia directamente a la población local. Además, todas las proyecciones muestran que en los primeros 5 años la empresa no va a pagar Impuesto a la Renta, lo que significa que no llegará canon minero a la zona.

Retomando el tema de confianza. Aparentemente, el esquema de convenios entre empresas mineras y la Policía Nacional, que se había visto en Yanacocha, Antamina y Espinar, etc., se ha vuelto a reproducir en Las Bambas. Es inaceptable y un pésimo mensaje que la Policía Nacional destacada en la zona siga operando, teniendo como base principal el campamento de la empresa minera, como si fuese una policía privada. El propio ministro Basombrío ha reconocido que los protocolos que tiene la Policía no se cumplieron el pasado viernes 14 de octubre.

Afirmar que todos los conflictos se deben a que un agitador o más, llegaron a la zona y todo se vino abajo, es una afirmación tremendamente simplista, que se repite una y otra con mucha ligereza e irresponsabilidad. La tesis del complot, aparte de superficial es tremendamente peligrosa: apunta a afirmar que detrás de los conflictos no hay ninguna agenda legítima y que solo se trata de las agendas subalternas. Por lo tanto hay que arrasar con todo. Si hay agendas subalternas, éstas deben ser identificadas claramente, sin caerías de brujas y además, insistimos, deben ser separadas de las agendas totalmente legítimas, que como hemos visto, sí existen.

Es importante señalar que en este caso no estamos hablando de un conflicto en el que la población se opone al proyecto minero y nadie en su sano juicio puede afirmar que Las Bambas va a correr la misma suerte de los proyectos mencionados. Es un error homogenizar situaciones y conflictos. Las Bambas es un proyecto en etapa de producción desde inicios de este año y

hasta donde se conoce, nunca antes se ha paralizado un proyecto en plena producción. Todo apunta a que Las Bambas se ha convertido en un típico de conflicto de coexistencia, como ocurre en Espinar, Antamina, la región central del país y varias otras zonas del país. Dependerá de la capacidad de todos los actores involucrados y sobre todo del Estado central el que se pueda bajar tensiones, identificar las demandas legítimas y convertir el actual escenario en un típico caso de convivencia y/o conflicto de baja intensidad.

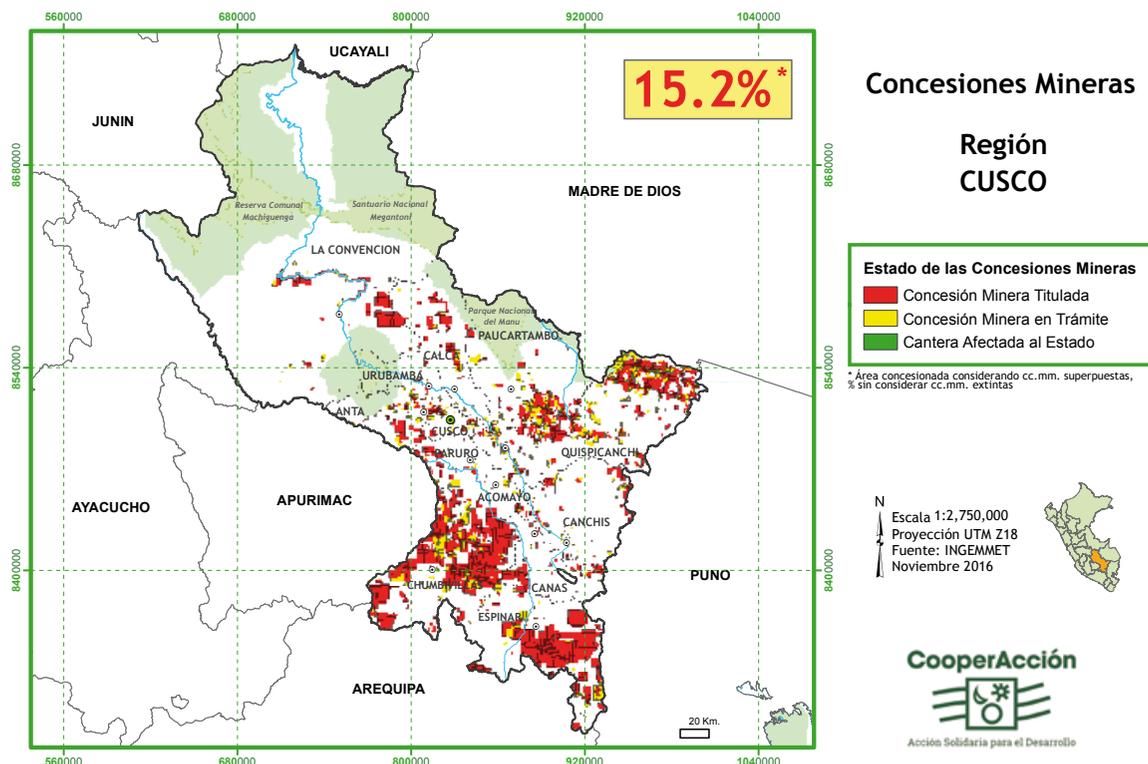
¿Qué hacer? Hay que reconocer en este caso que las demandas son diversas y los actores locales presentan varios frentes de negociación. Unos han optado por sentarse en la mesa de diálogo (que tuvo una última sesión el pasado 6 de octubre) y otros buscan establecer canales de negociación directos. El gobierno debería entender que éste es un caso central y no debe dejar pasar más tiempo para tomar iniciativa. Para Las Bambas y en general, se debe priorizar una acción preventiva, una actuación multisectorial, acercando el Estado a las regiones y sobre todo recuperar una actuación neutral, incorporando un claro enfoque de derechos y reconociendo que los territorios donde se desarrollan las inversiones no son espacios vacíos.

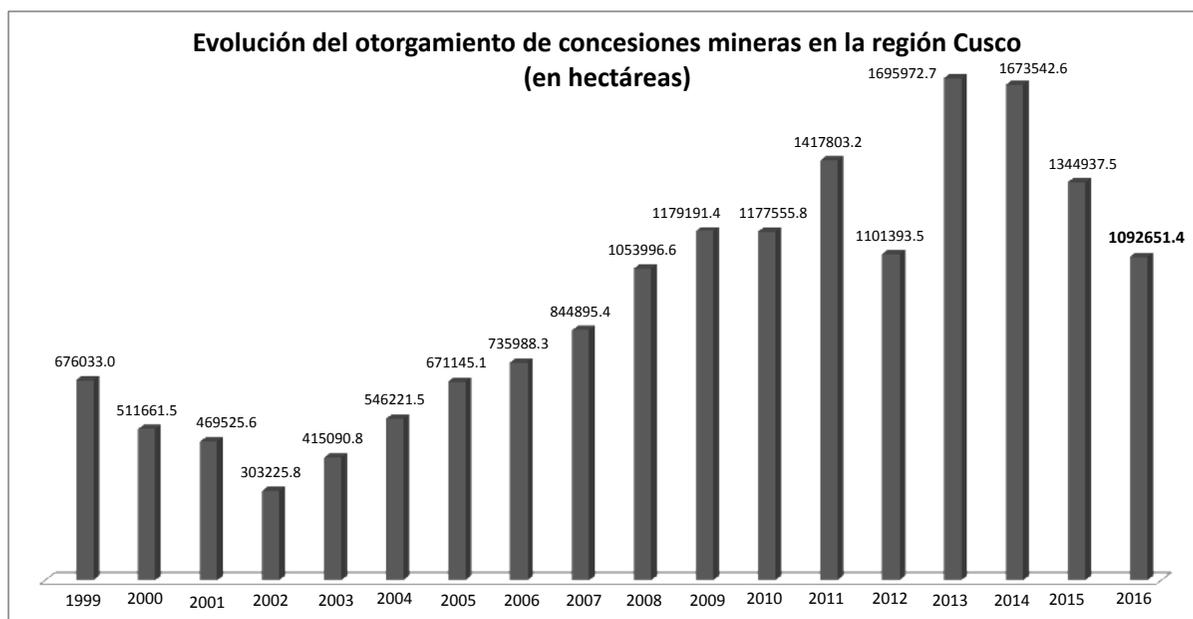
Cusco y una agenda social que se complica y amplifica

Durante el 2016, la región Cusco se ha venido consolidando como uno de los principales productores de cobre en el país, ocupando el tercer lugar con una participación del 15.47% del total producido. Ello se debe al despliegue productivo de las minas Antapaccay y Constanza.

Por otro lado, si bien el flujo de inversión minera en Cusco se ha reducido cerca de un 20%, respecto al año anterior y en lo que va del 2016 ocupa el primer lugar entre las regiones con mayor inversión minera en el país. En el mediano plazo, sin embargo, este crecimiento podría limitarse ya que actualmente Cusco sólo concentra el 2.0% de toda la cartera estimada de proyectos mineros del país, con US\$956 millones comprometidos.

En cuanto a la evolución de las concesiones mineras, éstas ocupan en Cusco el 15% del territorio regional, observándose una reducción tal como viene sucediendo en el ámbito nacional. Estas concesiones mineras se concentran en las provincias altas como Espinar, Chumbivilcas y Quispicanchis.





Durante el segundo semestre del 2016, la conflictividad en Cusco se ha intensificado, destacando claramente los denominados conflictos socioambientales. De hecho, en el último informe de la Defensoría aparece Cusco entre las cinco regiones con mayor número de conflictos sociales. Destacan, por un lado, los casos con la gran minería en Espinar (Glencore) y Chumbivilcas (Hudbay); con la mediana y pequeña minería informal en los distritos de Quiñota (Chumbivilcas) que involucra a la empresa Anabi, en Camanti (Quispicanchis), ante el avance de la minería en territorios ancestrales (nevado Quyllurí).

Además, los conflictos mineros se vienen complejizando en la región. Una de las provincias con más episodios de conflictividad es precisamente Chumbivilcas, en la zona de influencia de la mina Constancia de propiedad de la empresa canadiense Hudbay, que inició operaciones en 2014. Desde su llegada al Perú, la empresa ha firmado diversos acuerdos con las comunidades de la zona de influencia directa (Uchucarco y Chilloroya). Asimismo, por insistencia del resto de comunidades y organizaciones sociales del distrito de Chamaca, firmó un convenio marco distrital que permite la negociación anual de proyectos de desarrollo.

Durante el segundo semestre, los reclamos por incumplimiento de estos acuerdos se han intensificado, lo que ha originado reiteradas medidas de fuerza por parte de la población. En agosto, se produjo la cuarta protesta de la

comunidad de Chilloroya⁹ lo que condujo al bloqueo de la carretera por la que transitan los camiones de la empresa minera. Por su parte, en noviembre, el Frente Único de Defensa de los Intereses de Chamaca (FUDICH) y las once comunidades del distrito (entre ellas Uchucarco) tomaron los tajos Constancia y San José, paralizando las operaciones de Constancia por cuatro días. Finalmente, se acordó la instalación de una mesa de diálogo para evaluar los incumplimientos en los que habría incurrido la empresa, así como para promover proyectos sociales de impacto con el apoyo del gobierno nacional¹⁰. Cabe resaltar el hecho de que durante esta medida no se produjeron enfrentamientos con la Policía, con lo que se evitó la pérdida de vidas humanas, heridos y daños a la propiedad pública y privada.

9 La comunidad de Chilloroya señalaba que se habría incumplido algunos acuerdos del convenio suscrito con la empresa el 2012.

10 La plataforma de lucha, y que será vista en la mesa de diálogo, incluye el desarrollo de tres proyectos de impacto para el distrito (en educación, desnutrición infantil y asfaltado de la carretera), aplicación el convenio específico con la empresa para proyectos locales en el 2016, aporte social de la empresa equivalente al 5% de utilidades antes de impuestos, visitas guiadas a las instalaciones de Constancia, y evaluación del convenio marco con la comunidad de Uchucarco (este último punto fue posteriormente retirado).

El 24 de noviembre, se realizó la primera sesión de la mesa de diálogo de Chamaca. En esa sesión se acordaron los siguientes puntos:

- Se ejecutará el proyecto de educación solicitado por el distrito durante el 2017. Para ello se realizará una reunión con el MINEDU el 30 de noviembre en Lima para definir la priorización y financiamiento del proyecto. Se espera que el MINEDU convoque también al gobierno distrital de Chamaca, MEF y a la empresa Hudbay.
- Se ejecutará el proyecto de salud solicitado durante el año 2017, el cual estará a cargo del MINSAs.
- Se trabajará un convenio entre Hudbay, la municipalidad y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para establecer el financiamiento del expediente técnico de la carretera Maraniyoc-Chamaca.
- El viceministro de Energía y Minas coordinará las reuniones en Lima entre los dirigentes, autoridades y sectores en las fechas 30 de noviembre y 1 de diciembre.
- Se acordó también que la próxima fecha de reunión entre los representantes del distrito de Chamaca y la empresa Hudbay, se definirá el Convenio Específico y Convenio Marco General (modificatoria). Esta será luego de la reunión con los sectores.
- La próxima reunión de la mesa de diálogo se realizará el 10 de enero del 2017.

En la reunión de la mesa participaron el Frente Único de Defensa de los Intereses de Chamaca, los representantes de las comunidades y rondas campesinas, el alcalde distrital de Chamaca y el provincial de Chumbivilcas, la Ministra de Salud, el Ministro de Vivienda, los viceministros de Minas, de Transporte, de Infraestructura Agraria y Riego, representantes de la ONDS, Fiscalía de Cusco, entre otros del gobierno, y de la empresa minera Hudbay.

Como ha sido señalado, en noviembre se sumó una nueva movilización en las instalaciones de la empresa Anabi, en el distrito vecino de Quiñota (Chumbivilcas), que también se ubica en el denominado corredor minero del sur andino. Anabi había presentado una solicitud de construcción de planta de beneficio, denominado

Utunsa, con una capacidad instalada de 15 mil toneladas¹¹.

Otro de los factores que viene generando conflictividad en Chumbivilcas es la pretensión de distritalización de la comunidad de Chilloroya, con lo cual acapararía los futuros ingresos por canon del distrito de Livitica. En efecto, el Frente Único de Defensa de los Intereses de Livitica, la Federación de Campesinos, las organizaciones de mujeres de la zona, entre otros, realizaron un paro de 48 horas en setiembre en respuesta a dicha distritalización.

En el caso de la provincia de Espinar, desde el Observatorio de Conflictos Mineros y CooperAcción se viene alertando sobre un posible escenario de conflicto. Cabe señalar que el próximo año (mayo 2017) se cumplirán cinco años del último estallido social (mayo 2012) y es preciso subrayar que la agenda que originó dicha movilización no ha sido hasta el momento atendida.

A inicios de setiembre, las organizaciones sociales de Espinar dieron un plazo de 30 días a las autoridades nacionales para que se pronuncien sobre sus demandas. Igualmente, solicitaron al Ejecutivo que presente una agenda de trabajo para atender los problemas de salud, contaminación ambiental y demandas de desarrollo, temas que fueron planteados y acordados durante la última mesa de diálogo (2012-2013).

Sin una respuesta a este pedido, la provincia de Espinar convocó a un paro indefinido para el 21 de noviembre. Finalmente, el paro fue suspendido momentáneamente luego que el Ejecutivo decidió enviar una comisión de trabajo hace un par de días a esta localidad, integrada por la Ministra de Salud y el Ministro de Energía y Minas y varios funcionarios de otros sectores. Uno de los temas que genera mayor preocupación es el de la contaminación por metales pesados, situación que afecta a la población de la provincia y que espera una atención adecuada desde el año 2010.

¹¹ La producción de Anabi es sobre todo de oro y plata y anteriormente había sido tomada por las comunidades vecinas. Cabe señalar que en la zona también existe actividad minera informal.



CHAMACA

Cabe recordar que el año 2010 se confirmó la presencia de metales pesados en 180 personas de las comunidades de Huisa y Alto Huancane. También preocupa la criminalización y judicialización de las autoridades y dirigentes de Espinar que participaron en el paro de mayo 2012. Actualmente, todavía se encuentran bajo proceso judicial 15 personas, entre las que figura el ex alcalde Oscar Mollohuanca. En octubre se ha iniciado la fase oral del juicio.

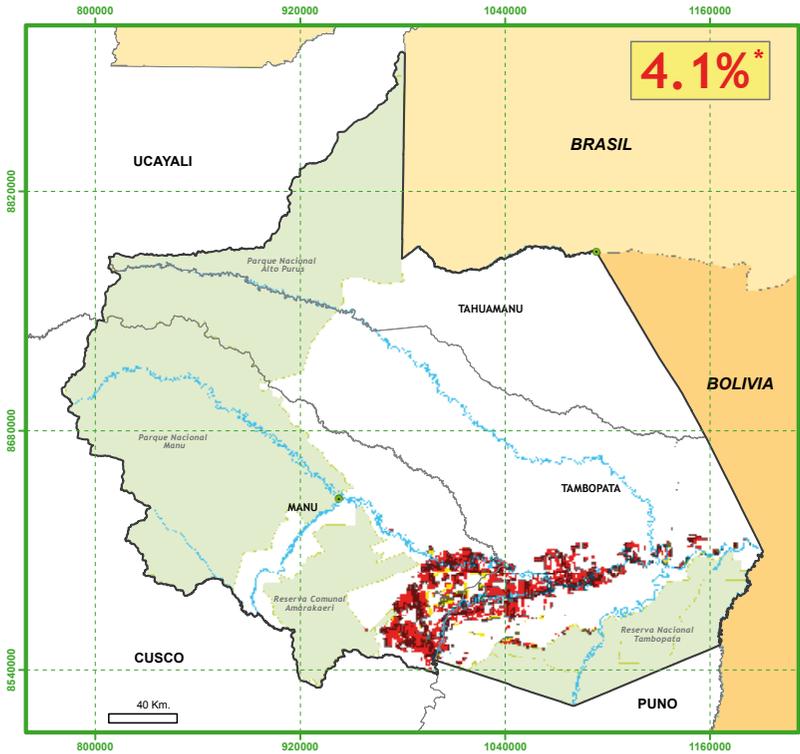
Se espera que en esta ocasión, se atienda adecuadamente las demandas de la población espinareña y no se sigan repitiendo procesos de diálogo que lo único que hacen es incrementar una larga lista de incumplimientos.

Por otro lado, los reiterados accidentes de transporte de mineral y otras sustancias vinculadas al proceso minero, continúan alertando a las comunidades de Chumbivilcas y Espinar, zona de paso del corredor minero del sur andino. Igualmente, se reclaman obras de asfaltado para mitigar los impactos ambientales por levantamiento de polvo que generan los camiones en las comunidades del entorno.

Como se ha indicado, durante la segunda mitad de año, se pusieron en evidencia los convenios

existentes entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y empresas mineras, ello a partir de la muerte de Quintino Cereceda, luego de que la Policía intentara desbloquear una carretera en la provincia de Cotabambas. En la región Cusco, tanto la empresa Antapaccay de Glencore como Constancia de Hudbay tienen convenios con la policía¹². Al respecto, la Alta Corte del Reino Unido se pronunció en junio último sobre los correos electrónicos de directivos de Xstrata que los implicaban con las acciones de violencia durante el paro de 2012 en Espinar. Los 22 demandantes califican a Xstrata como “responsable por la muerte, heridas y detención ilegal de manifestantes que protestaron en mayo de 2012 contra la mina de Tintaya en la provincia de Espinar”, e intentan probar que la presencia de la PNP fue solicitada por Xstrata y que ésta actuó bajo sus órdenes.

12 Los convenios fueron dados a conocer por la organización Derechos Humanos Sin Fronteras de Cusco luego de una sentencia judicial, a través de un habeas data que demoró casi dos años. A partir de ello, el Poder Judicial ordenó a la Región Policial del Cusco la entrega de estos convenios. Estos fueron presentados públicamente junto con otras organizaciones de sociedad civil durante conferencia de prensa en octubre.



Concesiones Mineras

Región MADRE DE DIOS

Estado de las Concesiones Mineras

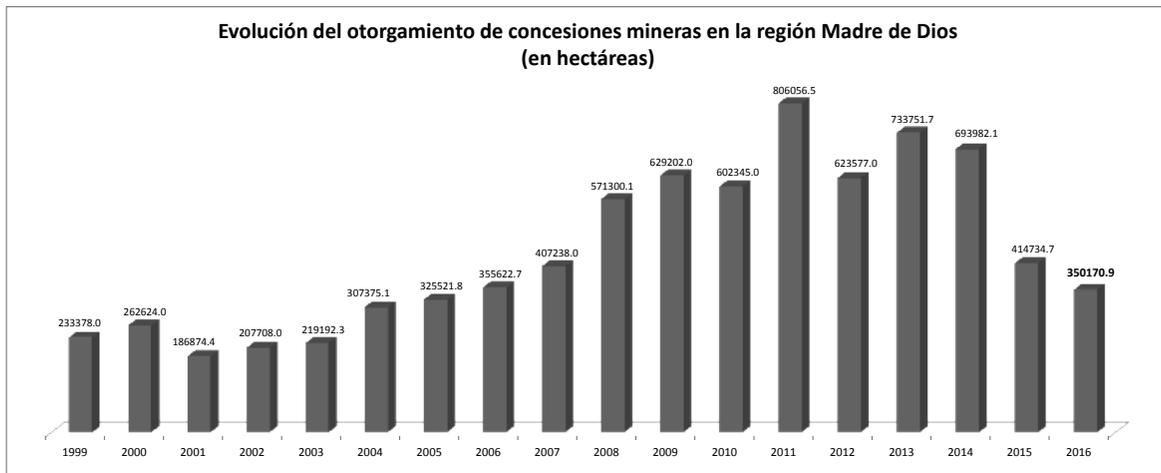
- Concesión Minera Titulada
- Concesión Minera en Trámite
- Cantera Afectada al Estado

* Área concesionada considerando cc.mm. superpuestas, % sin considerar cc.mm. extintas

N
Escala 1:2,300,000
Proyección UTM Z18
Fuente: INGEMMET
Noviembre 2016



Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Madre de Dios (en hectáreas)



Madre de Dios en compás de espera

La tendencia a la reducción del área concesionada para actividades mineras también se reproduce en Madre de Dios. En la actualidad las concesiones mineras cubren el 4.1% del territorio regional: el área concesionada pasó de 414,734.7 a 350,170.9 hectáreas en menos de un año.

Sin embargo, la minería ilegal ha continuado expandiéndose en el territorio de la región. Según Monitoring of the Andean Amazon Project-

MAAP, entre diciembre de 2015 y mayo de 2016, se habían deforestado 353 hectáreas en la Reserva Nacional Tambopata; y entre julio y setiembre del presente año la deforestación se había incrementado en 100 hectáreas adicionales.¹³

Además, según información del Ministerio de Energía y Minas, entre enero y setiembre de 2016 la producción informal de oro ascendió a 19.1 TM lo que representa el 17% de la producción nacional de oro, superando el total de lo producido en 2015¹³.

13 Minera Yanacocha produjo 15.4 t en el mismo período. Diario Gestión, 08/11/16



FOTO: DIARIO EL COMERCIO, 3/08/16

Entre los cambios institucionales tenemos el Decreto Supremo 016-2016-PCM, del 16 de agosto pasado, mediante el cual se aprobó, entre otras medidas, trasladar de la Presidencia del Consejo de Ministros al Ministerio de Energía y Minas a la comisión multisectorial enfocada en la lucha contra la minería ilegal y el proceso de formalización. El Ministerio del Interior asumirá las operaciones de interdicción¹⁴.

Como se hizo público, en el primer semestre de 2016, los puestos de vigilancia "Azul" y "Otorongo", ubicados al interior de la reserva fueron desactivados debido a la escasez de recursos, situación que recién pudo ser revertida en el mes de septiembre, en que nuevamente la Marina de Guerra del Perú regresó a la Reserva Nacional de Tambopata¹⁵. Sin embargo, la directora de Gestión de Áreas Naturales de SERNANP, Cecilia Cabello, señaló que a la falta de presupuesto habría que añadir que la Marina no cuenta con las competencias legales suficientes para frenar el crecimiento de la minería ilegal. En el mes de octubre, luego de seis acciones de interdicción, el SERNANP informó que se habían recuperado

250 hectáreas ocupadas por mineros ilegales en la Reserva Nacional de Tambopata.

En relación al Estado de Emergencia, debemos recordar que en mayo de 2016 se aprobó el D.S. N° 034-2016-PCM. Este decreto declaraba en emergencia por 60 días calendario, once distritos de las provincias de Tambopata, Manu y Tahuamanu, por contaminación por mercurio (en el marco de la Ley 29664 de Gestión de Riesgo de Desastres).

El 28 de julio, último día del mandato del presidente saliente, se publicó un nuevo decreto supremo, el 054-2016-PCM, que declaraba nuevamente en Estado de Emergencia en los mismos distritos y se daba nuevamente un plazo de 60 días calendario para la ejecución de acciones. No se cuenta con información respecto a las acciones realizadas y los resultados alcanzados en el marco de esta declaratoria de emergencia.

Lo cierto es que las medidas de interdicción se muestran insuficientes. Por su parte, tanto el Gobernador de Madre de Dios, Luis Otzuka, como la Federación Minera de Madre de Dios – FEDEMIN, insisten en modificar el marco legal de la formalización. FEDEMIN ha propuesto modificar los decretos legislativos 1100 y 1105 para que se autorice el uso legal de dragas en los ríos, así como se amplíe nuevamente el plazo de la formalización hasta diciembre de 2017

14 Diario El Comercio, 27/08/16

15 La reserva está resguardada por 20 miembros de la Marina asentados en el puesto de control Azul (perteneciente al Sernanp), dentro de la reserva. Ellos resguardaron la zona entre abril y julio de este año, pero por falta de presupuesto debieron retirarse. (El Comercio, 29/09/16)

para adaptarse a una tecnología distinta al uso de mercurio.

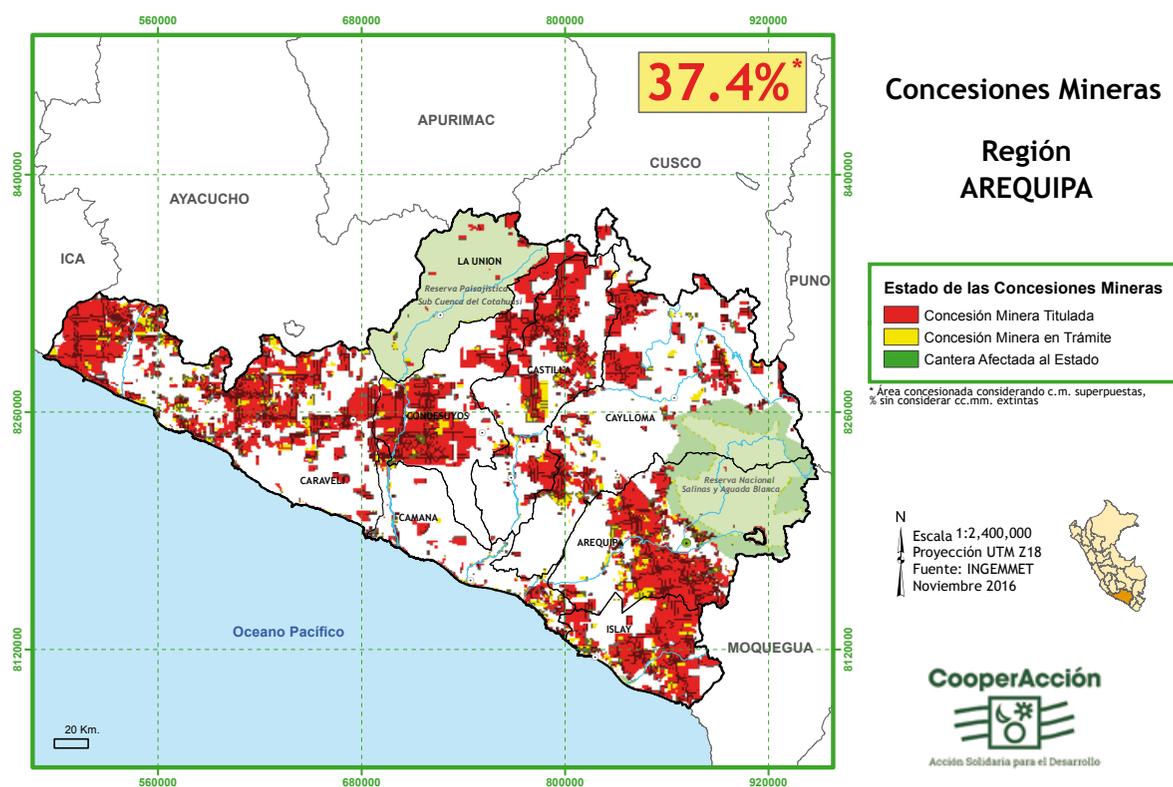
Lo real es que la formalización sigue estancada en Madre de Dios, se sigue deforestando y se sigue contaminando con mercurio, además del grave incremento de la delincuencia, la trata de personas, la explotación sexual, entre otros impactos negativos.

Según información del Ministerio de Energía y Minas, a noviembre de 2016, en Madre de Dios había registradas 489 Declaraciones de Compromiso¹⁶, 3,948 se encontraban en el Registro de Saneamiento y tan sólo 145 se encontraban en el Registro de Saneamiento Depurado. Sin embargo, según declaraciones del Gobernador Regional Luis Otzuka, al 28 de octubre no se había formalizado ningún minero en Madre de Dios¹⁷.

Arequipa: entre demandas de regalías y el estrés hídrico

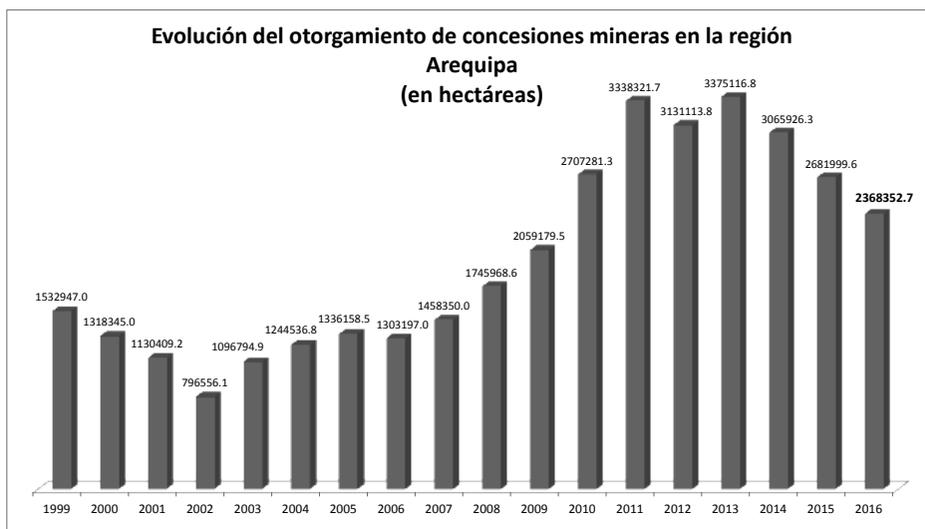
La región de Arequipa sigue figurando como la primera productora de cobre del país, luego de la entrada en producción de la ampliación de Cerro Verde. Actualmente, ocupa el cuarto lugar en la cartera de proyectos de inversión en minería con una participación de 10.69% lo que equivale a US\$ 4,962 millones.

Las concesiones mineras ocupan el 37.4% de la superficie regional y en los últimos tres años se registra una clara tendencia al descenso: en el último año han pasado de 2'681,999 hectáreas (noviembre 2015) a 2'368,352 hectáreas (noviembre 2016).



16 http://www.minem.gob.pe/_detalle.php?idSector=20&idTitular=5972&idMenu=sub5969&idCategoría=998

17 <http://regionmadrededios.gob.pe/new/contenido/noticias/797>; 28/10/16



Según el último informe de la Defensoría del Pueblo, el nivel de conflictividad social en esta región ha descendido notablemente si lo comparamos con el año pasado: en la actualidad se registran apenas 5 conflictos que representan el 2.4% del total nacional.

Los casos de conflictos en Arequipa abarcan temas vinculados a demandas de pagos de regalías, los problemas de estrés hídrico, minería informal y negociaciones entre poblaciones y empresas mineras.

La demanda de regalías apunta a la empresa Cerro Verde. Congresistas de esta región han cuestionado a esta empresa minera por negarse a pagar las regalías mineras correspondientes a los años 2006, 2007 y 2008. ¿Cuál es el origen de esta disputa? Desde hace varios años, la Sunat afronta un litigio con esta empresa por el pago de regalías: la Sunat determinó que la empresa debía pagar dichas regalías “por los minerales procesados en la concentradora que comenzó a operar a fines del ejercicio 2006”¹⁸. Por el lado de Cerro Verde se argumenta que no le corresponde pagar regalías, porque el Contrato de Estabilidad Tributaria (CET) la cubría durante el período 1999-2013.

Si bien la empresa contaba con CET que la cubrió durante el período 1999-2013, la Sunat consideró que la producción específica de la referida concentradora no estaba cubierta por dicho CET. En tal sentido, obligó a la empresa a pagar la regalía minera correspondiente al período diciembre 2006-2009. Sin embargo, luego de agotar la etapa administrativa (la apelación

ante el Tribunal Fiscal), la empresa llevó el caso ante el Poder Judicial¹⁹.

Al margen de la disputa específica ¿qué demuestra el caso Cerro Verde? Lo cierto es que este caso es una muestra más de los diversos mecanismos que han utilizado y siguen utilizando las empresas para evitar pagar sus obligaciones fiscales. Cabe recordar que en junio de 2004, se aprobó la aplicación de regalías mineras²⁰, que no la considera un tributo, sino más bien una contraprestación económica o compensación del titular de la concesión minera a los Gobiernos Regionales y Municipalidades por la explotación de recursos naturales no renovables, justificada en la necesidad de la Nación de recibir beneficios de sus propios recursos antes de que se agoten. Asimismo, es importante subrayar que no es un ingreso del Tesoro Público, pues como se ha mencionado está destinado a los Gobiernos Regionales y Locales.

Por lo tanto, Cerro Verde es un buen ejemplo de un comportamiento empresarial que permanentemente busca forzar interpretaciones del

19 “El 17 de diciembre de 2014, el Décimo Octavo Juzgado Especializado en lo Tributario y Aduanero de Lima emitió resolución final de primera instancia, en la que resuelve anular completamente las resoluciones emitidas por el Tribunal Fiscal y SUNAT en relación al pago de regalías por el año 2008 (por un monto total de S/.106.4 millones)”. *Ibíd.*, p.30.

20 Ley N° 28258, publicada el 25/06/2004, modificada por la Ley N° 28323 publicada el 11/08/2000, reglamentada por el Decreto Supremo N° 157-2004-EF publicado el 15/11/2004, modificado por el Decreto Supremo N° 018-2005-EF publicado el 29/01/2005.

18 Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (2015:29).

marco legal vigente en función de sus intereses. Volviendo al caso de la actual disputa y considerando que las regalías mineras son ingresos fiscales destinados a los Gobiernos Regionales y Locales, queda claramente establecido que si Cerro Verde se sale con la suya, lo que dejaría de pagar representará una pérdida extraordinaria de recursos para la región Arequipa.

Otro tema de conflicto y preocupación tiene relación con el agua y la situación de estrés hídrico que se vive en provincias como Ilay: en septiembre, el Ejecutivo decretó la emergencia hídrica en el Valle del Tambo. Precisamente, el 27 y 28 de septiembre, la provincia de Ilay paralizó por completo sus actividades. ¿Cuál era la exigencia? Pedir al gobierno que concrete la licitación de la represa de Paltuture, una obra postergada por casi dos décadas y que debe convertirse en el primer paso para superar los graves problemas de escasez y estrés hídrico, en una provincia cuya actividad principal es la agricultura.

Desde que se inició el conflicto en torno al proyecto minero Tía María, la preocupación central para los agricultores y la población en general siempre fue el tema del agua. En la primera versión del proyecto se planteaba el uso del agua de la cuenca lo que fue rechazado de plano por la población. Posteriormente, la empresa Southern optó por el uso de agua de mar para el proceso minero, sin embargo para entonces la desconfianza y el rechazo al proyecto era total.

Cabe recordar que las aguas del río Tambo y del Valle de Tambo en general, constituyen la principal fuente de abastecimiento para uso doméstico y el desarrollo de las actividades agropecuarias. El río apenas abastece de agua a la zona y en épocas de estiaje la situación de escasez se agudiza.

Un tema de cuestionamiento en los últimos años ha sido el insuficiente e ineficiente estudio hidrogeológico presentado por la minera Southern el año 2013, que no permite establecer si existe una conexión entre flujos de agua subterránea de la zona de los tajos con el acuífero aluvial, especialmente la conexión e interacción de la napa de la zona del tajo La Tapada con el acuífero aluvial del río Tambo.

En este escenario, la represa Paltuture aparece como una salida para el grave problema de escasez de agua que afronta el Valle del Tambo,

pero se debe subrayar que no es, como algunos pretenden presentar, una suerte de moneda de cambio por el proyecto minero. La demanda de la represa es de larga data, precede y no está asociada al tema minero.

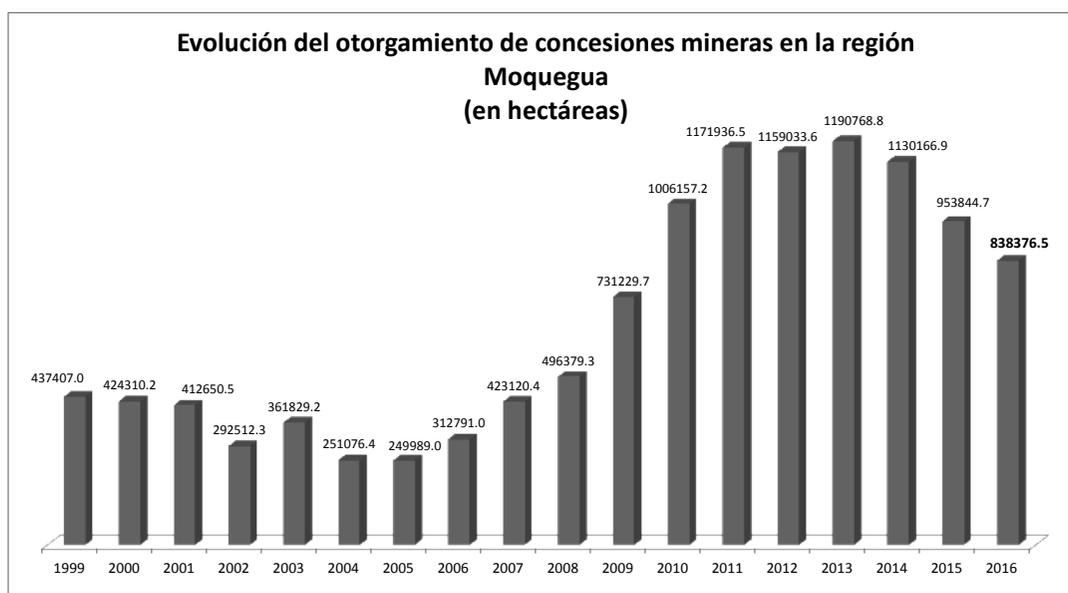
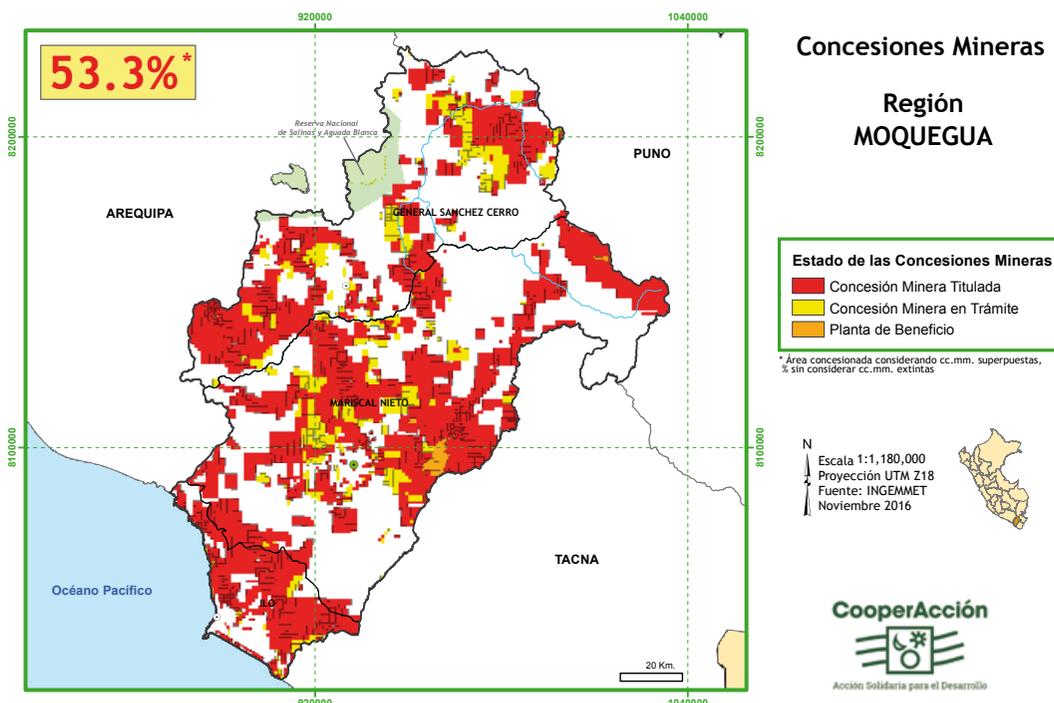
Hoy en día, el caso de Paltuture se ha convertido en un proyecto que involucra a tres regiones -Arequipa, Moquegua y Puno-, que tienen miradas distintas sobre el tema y donde se cruzan aspectos que van desde la compensación hídrica hasta problemas de demarcación territorial.

Otro tema de permanente tensión en la región es la presencia de mineros informales en varias provincias de la región, que están organizados en la Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR). Los mineros vienen solicitando que el nuevo gobierno les otorgue facilidades para seguir operando, mientras dure el proceso de formalización. Sergio Dávila Vizcarrá, congresista por Arequipa de la bancada de Peruanos por el Cambio, es una de las personas que aparentemente ha recibido el encargo del presidente Kuczynski de trabajar una propuesta para la formalización de la minería. En declaraciones (La República 26/09/2016) ha adelantado que se modificarán algunos artículos de los decretos 1100 y 1105. Lo cierto es que el propio proceso de formalización debe ser entendido como una suerte de filtro para definir ámbitos precisos y un número prudente de operaciones que no presionen y dañen los ecosistemas, como lamentablemente viene ocurriendo en varias zonas del país. En paralelo se deberá comenzar con urgencia el proceso de recuperación de las zonas degradadas.

Moquegua, el agua y la minería

Moquegua figura en el tercer lugar en la cartera de proyectos de inversión minera, con una participación de 13.3%, lo que equivale a US\$ 6,175 millones. En la cartera de proyectos aparecen la ampliación de Cuajone, Quelaveco, Los Calatos, San Gabriel, entre otros.

Las concesiones ocupan el 53.3% del territorio regional y coincidente con la tendencia nacional, éstas han venido retrocediendo en los últimos años.



Según la Defensoría del Pueblo, en Moquegua se registran apenas 4 conflictos, lo que representa el 1.4% del total nacional. El caso más antiguo y que hasta ahora no se logra solucionar es el que confronta al Frente de Defensa de Torata a la empresa Southern Perú: el 14 de octubre se instalaron los subgrupos de trabajo de las tres comisiones designadas (medio ambiente, recursos hídricos y desarrollo sostenible).

El otro tema que aparece en agenda de la región es el de la represa de Paltuture, que involucra a tres regiones -Arequipa, Moquegua y Puno-,

que tienen miradas distintas y donde se cruzan aspectos que van desde la compensación hídrica hasta problemas de demarcación territorial. Lo mismo ocurre con la represa de Pasto grande y las disputas con el Valle del Tambo.

Todos estos temas se agudizan por la situación de estrés hídrico que se vive en el sur del país y que está llevando a que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) desarrolle planes de intervención especiales. Cabe señalar que el 25 de noviembre se decretó la emergencia hídrica por 60 días en la región Moquegua.

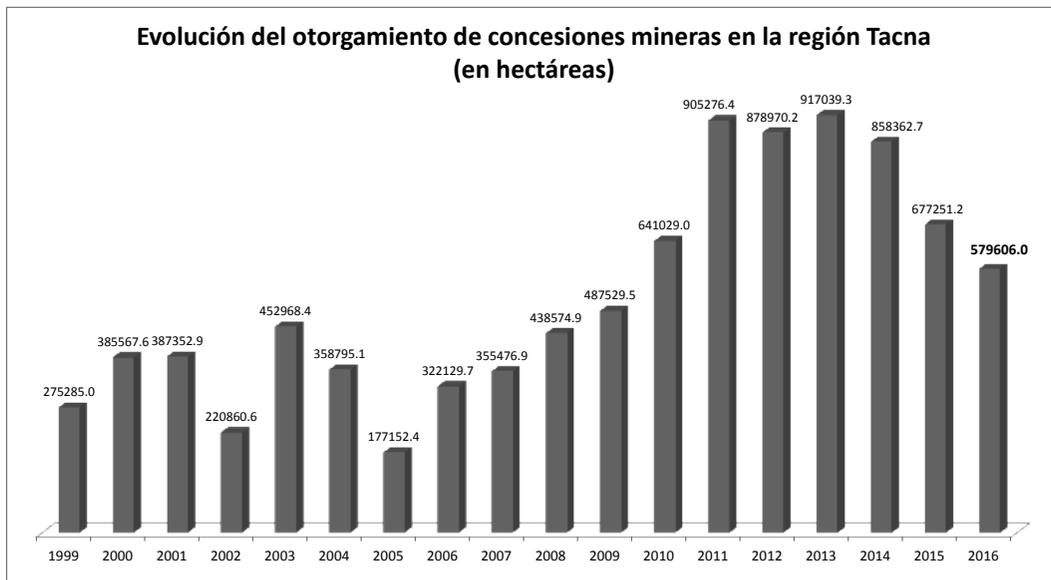
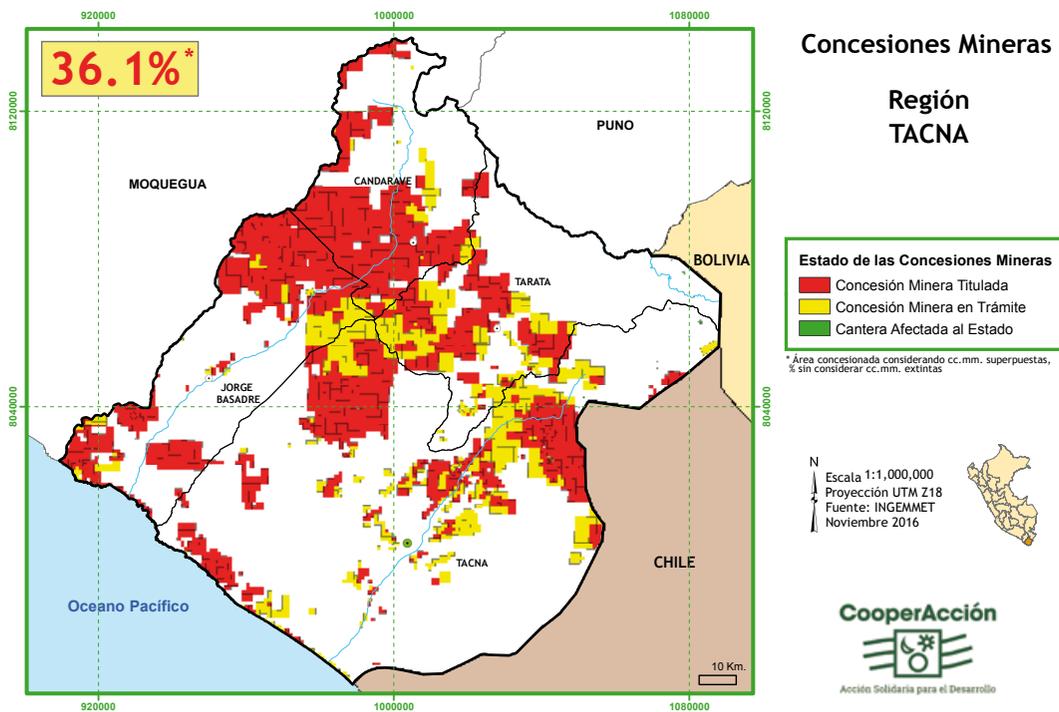
Tacna y una agenda que no cambia mucho

La situación de Tacna se asemeja a la de la región vecina Moquegua, aunque con menores montos de inversión comprometidos: Tacna tiene una participación de 2.59% de la cartera de proyectos de inversión minera, lo que representa US\$ 1,200 millones.

El principal proyecto de inversión está vinculado a la antigua operación de Toquepala de

Southern Perú, que se espera completar en el primer trimestre de 2018: la expansión de Toquepala incluye una nueva concentradora que se espera aumente la capacidad de producción anual de 100 mil toneladas de cobre a 235 mil, así como una mayor producción de molibdeno.

Como en el resto del país, las concesiones mineras también han retrocedido en esta región: de 677,251 hectáreas (2015) a 579,606 hectáreas (2016), lo que representa el 36.1% de territorio regional.





TOQUEPALA - ANDINA

En relación a los conflictos, Tacna presenta una baja incidencia: en promedio dos conflictos activos por mes que representan el 0.9% del total nacional. Los dos conflictos registrados son de carácter socio ambiental y vinculados a la actividad minera: uno de ellos precisamente está vinculado al proyecto de ampliación de la concentradora de Toquepala y el embalse de rela-

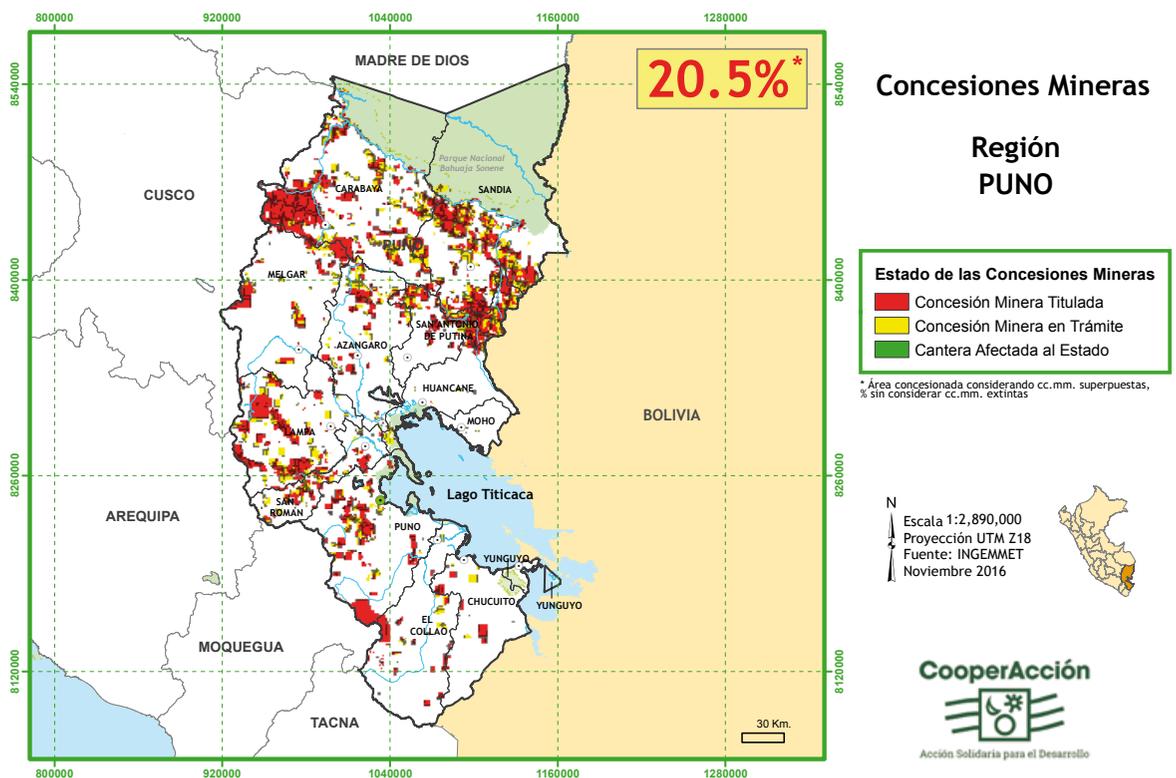
ves de Quebrada Honda, por los impactos que tendría en los recursos hídricos y la demanda de la actividad agrícola.

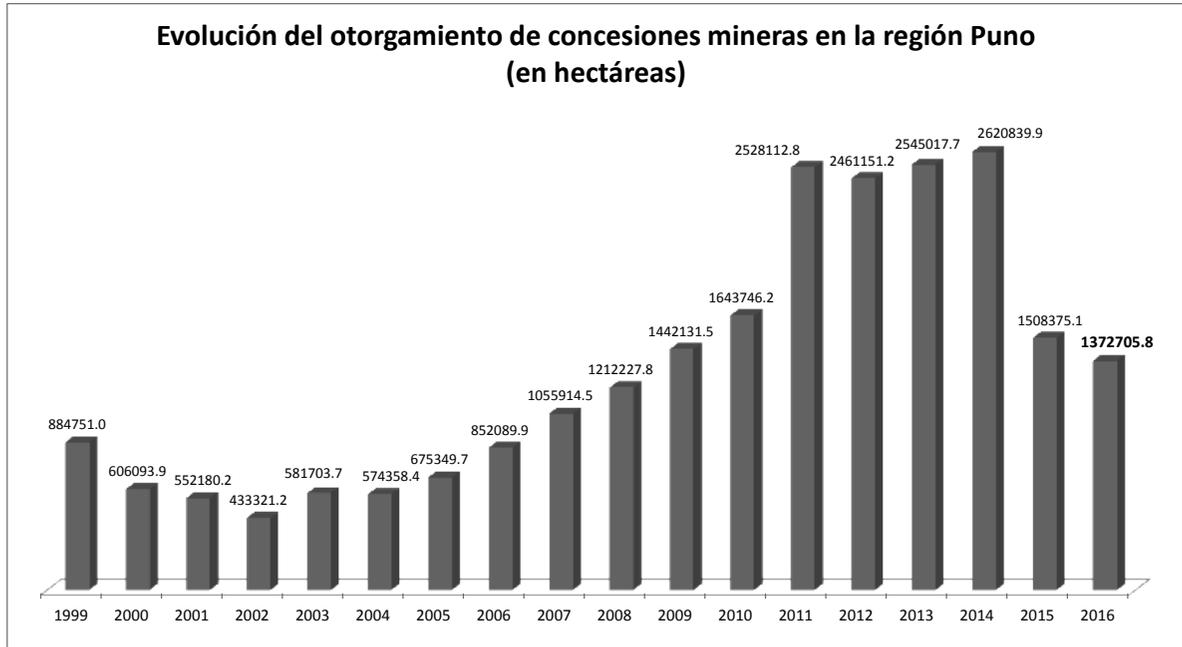
El otro caso también está vinculado al tema hídrico por el sellado de pozos informales y por posición precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuifero Vilavilani II. Esta situación confirma la situación de estrés hídrico que vive el sur del país.

Puno: conflictos en varios frentes

Puno tiene una participación de 2.97% de la cartera de proyectos de inversión minera, lo que representa US\$ 1,380 millones. Proyectos como el de Corani, Santa Ana, La Poderosa, Aruntani, entre otros.

Las concesiones ocupan el 20.5% del territorio regional y tal como viene ocurriendo en la casi totalidad de regiones del país, en Puno también han estado retrocediendo de manera sostenida en los últimos años: de 2'620,839 hectáreas (2014) han pasado a 1'372, 705 hectáreas (2016).





Según la Defensoría del Pueblo, Puno se sigue ubicando como una de las cuatro regiones con mayor conflictividad social: 18 conflictos entre activos y latentes que representan el 8.5% del total nacional. Destacan los conflictos socio ambientales, sobre todo los vinculados a la minería.

En el último semestre destaca el enfrentamiento ocurrido en la provincia de Melgar, en la zona de influencia del proyecto La Poderosa (ex Huacoto), que tiene como titular a la empresa SMC Solex del Perú. La población decretó un paro de 48 horas, el pasado 18 y 19 de octubre y el enfrentamiento se produjo cuando la Policía Nacional quiso despejar una vía que se encontraba bloqueada. Las versiones de ambos lados difieren: mientras que la población acusa a Solex Perú de haber iniciado sus operaciones sin la autorización de la población y se reafirma como una zona de vocación agropecuaria, por el lado de la empresa aseguran que no han realizado labores no de exploración y menos aun de explotación, ya que no cuentan con las debidas autorizaciones.

Por otro lado, la empresa canadiense Bear Creak ha anunciado que el año 2017 iniciará la búsqueda de financiamiento para el proyecto Corani, ubicado en el distrito del mismo nombre en

la provincia de Carabaya. Corani es el proyecto minero más importante de esa región, con una proyección de producción de 8 y 13 millones de onzas de plata anuales. Representa una inversión aproximada de US\$625 millones.

Como se sabe, Bear Creak también es propietaria del proyecto Santa Ana, que se ubica en la provincia de Chucuito, en la zona sur de la región Puno. En relación a este proyecto, la empresa canadiense continúa con el proceso de arbitraje en contra del Estado peruano en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y según sus voceros ya han presentado todos sus alegatos en audiencia realizada en septiembre y se encuentran a la espera de la decisión final del tribunal arbitral.

Finalmente, es importante señalar que en diferentes distritos de la región continúan presentándose conflictos vinculados a la minería informal y/o abiertamente ilegal. Es el caso de los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, que se oponen a este tipo de actividad que ocasiona impactos ambientales severos, sobre todo en la cuenca del río Ramis. Las provincias más afectadas por este tipo de actividad son San Antonio de Putina, Carabaya y Azángaro.

19°

OBSERVATORIO
DE CONFLICTOS
MINEROS
EN EL PERÚ

REPORTE
SEGUNDO SEMESTRE
2016

Diagramación e impresión en los talleres de Sonimágenes del Perú SCRL
Av. Gral. Santa Cruz 653, Ofic 102. Jesús María, Lima-Perú

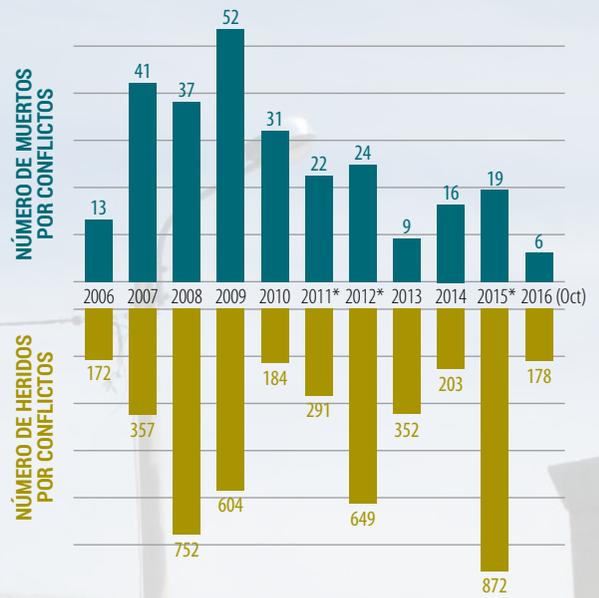


CONFLICTOS SOCIALES EN EL PERÚ

Número de conflictos sociales (2006-2016)



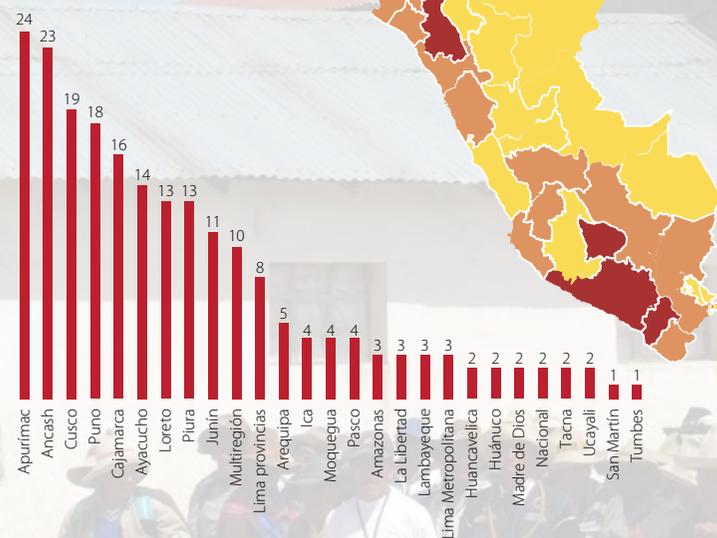
Número de muertos y heridos en conflictos sociales (2006-2016)



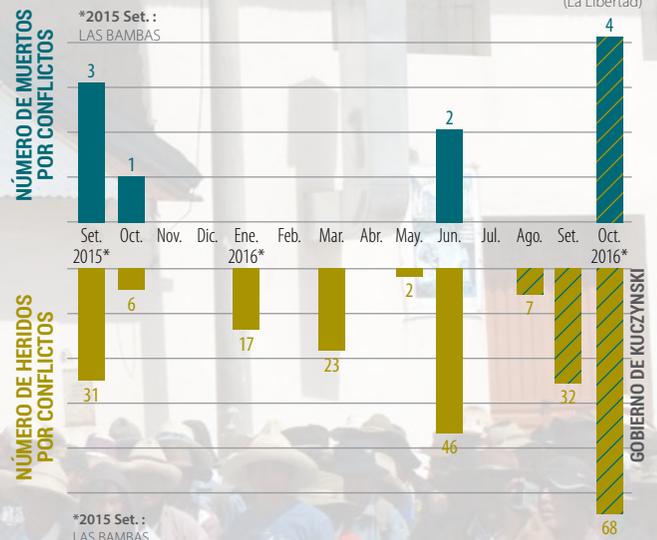
*2011: SANTA ANA (Aymarazo) / TIA MARÍA I / CONGA
 *2012: CONGA / ESPINAR / MADRE DE DIOS
 *2015: TIA MARÍA II / LAS BAMBAS



Conflictos sociales por regiones - Octubre 2016



Muertos y heridos en conflictos sociales (set. 2015 - oct. 2016)



*2016 Oct.: LAS BAMBAS CURIMANÁ ALPAMARCA (La Libertad)

*2015 Set.: LAS BAMBAS

Year	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ⁽¹⁾
Personas muertas	5%	15%	14%	19%	11%	8%	9%	3%	6%	7%	2%
Personas heridas	4%	8%	16%	13%	4%	6%	14%	8%	4%	19%	4%

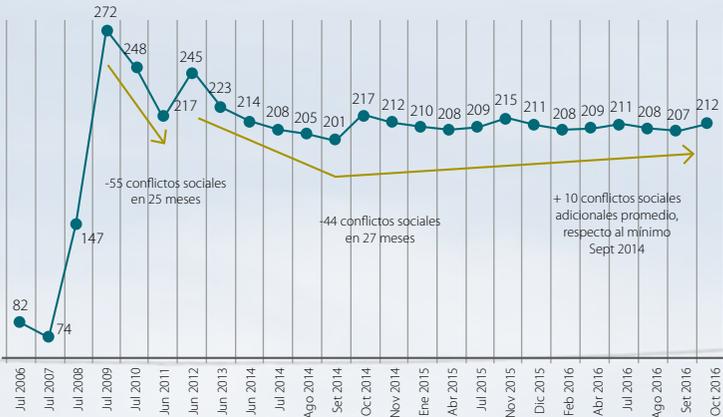
MUERTOS
270
HERIDOS
4614

PERÚ:
Muertos y heridos en conflictos sociales 2006-2016

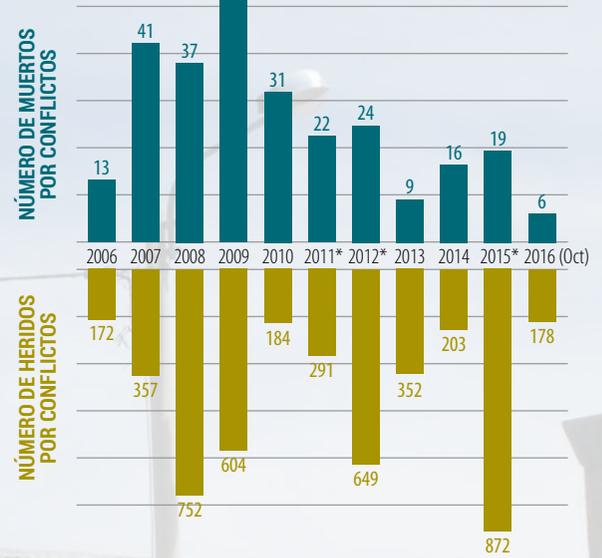


CONFLICTOS SOCIALES EN EL PERÚ

Número de conflictos sociales (2006-2016)



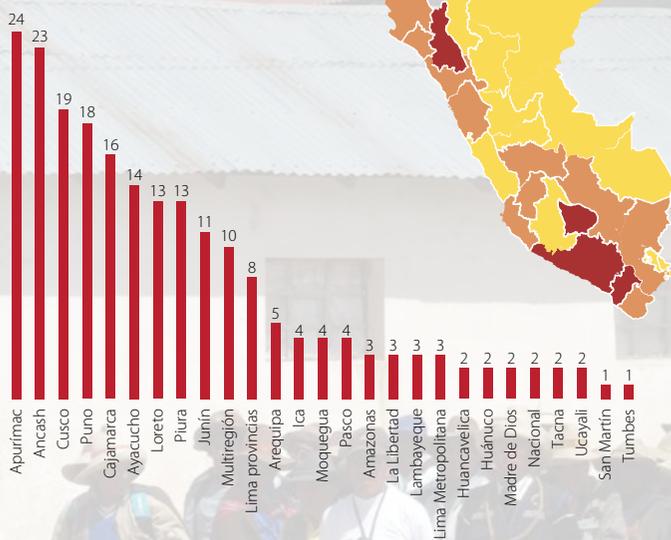
Número de muertos y heridos en conflictos sociales (2006-2016)



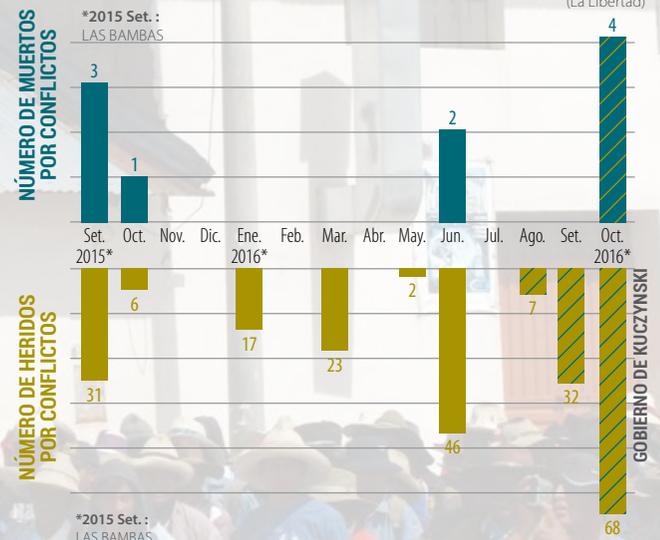
*2011: SANTA ANA (Aymarazo) / TIA MARÍA I / CONGA
 *2012: CONGA / ESPINAR / MADRE DE DIOS
 *2015: TIA MARÍA II / LAS BAMBAS



Conflictos sociales por regiones - Octubre 2016



Muertos y heridos en conflictos sociales (set. 2015 - oct. 2016)



PERÚ:
Muertos y heridos en conflictos sociales 2006-2016

Personas muertas

5%	15%	14%	19%	11%	8%	9%	3%	6%	7%	2%
13	41	37	52	31	22	24	9	16	19	6
2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ⁽¹⁾

172	357	752	604	184	291	649	352	203	872	178
4%	8%	16%	13%	4%	6%	14%	8%	4%	19%	4%

Personas heridas

MUERTOS
270

4614
HERIDOS